

Cris de Ideas

Lectura Trascendente

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

\$ 20.00 • \$4.00 U.S.



Friedrich Wilhelm Joseph Schelling

Pablo Manuel Ramos Vallejo

Pág. 5



México no está
dividido por las
religiones: Vitela

Pág. 9

El laicismo, fundamento
DE LA democracia y
sustento de la libertad

Crispín Duarte Soto

Pág. 12



El Gobernador del Estado, Fausto Vallejo Figueroa y Antonio Ferreyra Piñón, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), encabezaron el acto con motivo del Día del Empleado Público Estatal, donde el mandatario michoacano resaltó que mantendrá respeto a la vida sindical y se mantendrá una relación coordinada con los trabajadores que permita el desarrollo del estado.

El Gobernador del Estado, comentó que estar reunido con los miembros del STASPE es como estar en casa, con sus amigas y amigos. Como Gobernador sabe que tiene una responsabilidad, pero al mismo tiempo se siente compañero de los integrantes del STASPE.

«Yo no soy de la gente que veo mucho para atrás, no soy de la gente quejumbrosa, soy de la gente que me gusta darle para adelante».

«Mantendremos un amplio respeto a la vida sindical. Yo sé que ustedes nos acompañarán también en el respeto a la administración». Tenemos que avanzar en el Servicio Civil de Carrera para reglamentar los avances también de los trabajadores, y el ingreso de los nuevos funcionarios por áreas, para que le puedan servir al estado de Michoacán.

Fausto Vallejo Figueroa, señaló que se revisará de manera muy puntual la relación que hay con los trabajadores, ya que existen situaciones económicas muy difíciles, «sabemos que se viene una revisión salarial y de nuestra parte haremos el mayor esfuerzo dentro de lo posible para mejorar las condiciones salariales, pero lo tendremos que hacer con mucha responsabilidad».

Por su parte, Antonio Ferreyra Piñón, delegado general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, agradeció al mandatario estatal su asistencia en el festejo del Día del Empleado Público Estatal, ya que su presencia es el comienzo de una nueva etapa en la relación entre el STASPE y la administración estatal.

«Queremos comentarle que tenemos más de 60 años de lucha, buscando en todo momento que se respeten los derechos de un trabajo digno, un salario justo, el derecho a huelga y de organizarnos libremente y con autonomía».

Los integrantes del STASPE, en voz de su líder, agradecieron el hecho de que hayan sido de los primeros en conocer a los integrantes del nuevo gabinete y solicitarle que los



Compromete gobernador respeto a la vida sindical

funcionarios brinden el compromiso que el propio gobernador hizo, de ofrecernos un trato digno y de respeto.

Antes de concluir con el festejo se hizo la entrega de reconocimientos a trabajadores que tienen 20, 25, 30 ó 40 años de servicio en la

administración estatal.

Durante el festejo, estuvieron funcionarios estatales, integrantes del Comité Directivo del STASPE, así como trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo.





Con motivo del 30 Aniversario de su fundación, el Círculo Cultural Ignacio Ramírez Calzada y la Revista Crisol de Ideas, en su Cuarto Aniversario, con el objeto de propiciar un nuevo acercamiento reflexivo a las vetas temáticas del liberalismo mexicano del siglo XIX, emiten la siguiente



CONVOCATORIA IGNACIO RAMÍREZ CALZADA

AL CONCURSO
DE ENSAYO

Que habrá de celebrarse en la ciudad de Morelia Michoacán, el 28 de abril de 2012, y en el que podrán participar todos los autores, al tenor de las siguientes

BASES

- 1.- El tema del concurso será la presentación de un texto inédito, relativo al pensamiento político, a la tarea periodística, a la labor parlamentaria, a la vocación intelectual o a la obra de conjunto desarrollada por «El Nigromante» en el México del Siglo XIX.
- 2.- La recepción de trabajos comienza con la publicación de la presente y se cierra el 14 de abril de 2012.
- 3.- Los trabajos a concurso deberán ser enviados al Círculo Cultural Ignacio Ramírez Calzada a través de dos medios: impresos rotulados con el seudónimo del participante y en un sobre cerrado los datos del concursante, al siguiente domicilio: Gertrudis Bocanegra No. 684, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 58020, Morelia, Michoacán y en formato digital al correo electrónico nigromante22@gmail.com.
- 4.- Los trabajos participantes deberán tener una extensión mínima de 25 mil y máxima de 30 mil caracteres, escritos en letra tipo Arial, en tamaño de 12 puntos, a 1.5 de espacio, y corresponder escrupulosamente a las características teóricas y a las técnicas de elaboración del ensayo.
- 5.- El Honorable Jurado Calificador estará integrado por tres reconocidos académicos intelectuales, cuyos nombres serán dados a conocer en el momento que emitan su fallo para determinar el lugar que merezcan los trabajos premiados.
- 6.- El primer lugar recibirá diploma, \$ 15,000.00 y la publicación de la obra; el segundo lugar recibirá diploma, \$ 10,000.00 y la publicación de la obra; el tercer lugar recibirá diploma, \$ 5,000.00 y la publicación de la obra.
- 7.- El fallo del Jurado será inapelable.
- 8.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus reglas.
- 9.- La premiación se llevará a cabo en ceremonia especial, el día sábado 28 de abril, en el salón de Recepciones del H. Congreso del Estado a las 12:00 horas.
- 10.- Cualquier caso no previsto por la presente Convocatoria, será resuelto por el H. Jurado Calificador, de común acuerdo con el Círculo Cultural Ignacio Ramírez Calzada.

Del editor

Contradicción democrática

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, hizo un llamado a los partidos políticos para que corrijan el incumplimiento de las cuotas de género en la postulación de sus candidatos al Congreso de la Unión, a fin de que se cumpla con la equidad.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), establece que al menos el 40 por ciento de las candidaturas deben estar ocupadas por mujeres, es decir, presentar como mínimo 120 candidatos propietarios de mayoría relativa de un mismo género para la Cámara de Diputados y 26 para el Senado de la República.

Los partidos PRI, PAN y PVEM, habrían informado al IFE la imposibilidad material de cumplir con ese requisito.

Hay una seria contradicción entre esa disposición y la que establece la necesidad de que los propios partidos establezcan procedimientos democráticos para la elección de sus candidatos.

Para que la regla de equidad pudiera aplicarse, tendría que existir una determinación en el sentido de que las candidatas fueran designadas por sus dirigentes, sin que mediara procedimiento alguno en materia de libre participación democrática.

El fenómeno que se ha visto en todos los parti-

dos es que, aún cuando haya apertura para que se inscriban aspirantes en las contiendas internas, ni siquiera se tiene suficiencia en aspirantes del género femenino para cumplir con la cuota, mucho menos para garantizar que sean ellas las que logren el triunfo.

Por supuesto que contribuyen al tema las convocatorias amañadas que establecen candados con la finalidad de que puedan ser los dirigentes de los partidos, los que determinen a quiénes si y a quiénes no se les otorgan los apoyos y documentos que requieren, pero eso afecta a ambos géneros y nada tiene que ver con la situación de falta de participación femenina en las contiendas internas.

Por supuesto que es importante la participación de la mujer en el ámbito político y poco a poco se ha visto un crecimiento en las administraciones públicas de todos los niveles y en el ámbito legislativo, aunque la meta de que sea el 40 por ciento parece estar todavía muy alejada de las posibilidades reales, en una sociedad caracterizada todavía por la preeminencia machista.

En el fondo, se trata de un proceso evolutivo que se tendrá que desarrollar paulatinamente para lograr un equilibrio hormonal entre progesterona y testosterona.

C O N T E N I D O

<i>Ágora</i> Friedrich Wilhelm Joseph Schelling Pablo Manuel Ramos Vallejo	Pág. 5	Tres puntos y aparte... Por: Juan Carlos Arvide	Pág. 17
México no está dividido por las religiones: Vitela	Pág. 9	Vasconcelos Eduardo Murillo Gil	Pág. 18
El laicismo, fundamento de la democracia y sustento de la libertad Crispín Duarte Soto	Pág. 12	Diseño curricular en el nivel licenciatura Hugo Alejandro Tzintzún Flores	Pág. 19
<i>Rebatanga</i> Reforma pospuesta Efraín del Castillo	Pág. 15	Apuntes para mis Hijos Benito Pablo Juárez García	Pág. 20
El Circo Romano esta por avasallarnos en el centro del país Manuel del Castillo T.	Pág. 16	Garantizada, la ubicación de casillas en Morelia: IEM	Pág. 26

DIRECTORIO

DIRECTOR:
LIC. ISAURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
CELULAR: 44 33 25 17 43.

COORDINADOR DE CORRESPONSALES:
PROFR. ÉRICK SANDRO ESCOBAR CHÁVEZ

JEFE DE CIRCULACIÓN:
FRANCISCO JAVIER ÁVALOS FLORES

CORRESPONSAL EN LA PIEDAD:
PROFR. ÁNGEL ALVARADO RAYA

CORRESPONSAL EN COLIMA:
MTRO. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ FIGUEROA

CORRESPONSALES EN JALISCO:
FRANCISCO JAVIER ALVARADO Y JESÚS TREJO

CORRESPONSAL ITINERANTE:
CÉSAR MAURICIO MARÍN VILLARRUEL

SERVICIOS FOTOGRAFICOS:
RUBÉN LÓPEZ MENDOZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN
GERARDO TAFOYA CORTÉS

DISEÑO:
CARLOS ALBERTO CHACÓN GARCÍA

Email: crisoldeideas@yahoo.com.mx

REVISTA CRISOL DE IDEAS, Año IV, No. 93, primera quincena de Abril de 2012, es una publicación quincenal editada por Crisol de Ideas. Gertrudis Bocanegra No. 684, Colonia Cuauhtémoc (centro) C.P. 58020, Morelia, Mich., Tel. (443) 3-12-66-66. Editor responsable: Isauro Gutiérrez Hernández. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-060311150200-102, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Impresa por Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166, Col. Linda Vista. Tel. 3-20 15 11. Este número se terminó de imprimir el 1 de Abril de 2012 con un tiraje de 2,300 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor.

Friedrich Wilhelm Joseph Schelling

(1775 – 1854)

Pablo Manuel Ramos Vallejo



«El intelecto llega a su apogeo
en la creación artística»
Schelling.

a sí misma con *libertad* para comenzar su propia historia. Así pues, el *idealismo alemán* recoge esta preocupación por la libertad y la unidad frente al extranjero, esa pasión por la nación alemana, por analizar el concepto de pueblo (*volkgesit*).

Uno de los máximos exponentes del *Idealismo* y de la tendencia *romántica* en la filosofía alemana lo fue nuestro autor en turno, el filósofo alemán: *Friedrich Wilhelm Joseph Schelling*, que nació el 27 de enero de 1775 en *Leonberg*, ciudad de Baden-Württemberg, cercana a Stuttgart en Alemania.

Su padre, *Joseph Friedrich Schelling*, siguiendo la tradición familiar, fue un pastor protestante que había realizado escritos sobre teología; poseía una gran cultura y profundos conocimientos de las lenguas semíticas, razón ésta, por la que, gozaba de cierto renombre. Por el lado materno, sabemos que su madre fue *Gottliebin Marie Schelling*, virtuosa mujer que lo educó siguiendo la línea protestante, en el estudio de los clásicos y de la Biblia.

En 1777, *Joseph Friedrich Schelling*, su padre, se convierte en predicador y pastor del *Seminario Superior*, en el *Monasterio Bebenhausen*. Este monasterio posee una hermosa arquitectura románico-gótica alemana, enclavada en un valle en medio de dos montañas, cuya construcción data del Siglo XII por la orden del Císter. Monasterio que ya desde el Siglo XV, había ganado fama y prestigio. Pues bien, en este lugar, pocos años después, es donde inicia el primogénito de los *Schelling*, sus primeros estudios. Las fuentes nos indican que es en 1783, cuando el pequeño F. W. Joseph, a sus escasos ocho años, comienza a aprender y dominar las letras clásicas. Y que, su precoz madurez intelectual, causa admiración a sus profesores, entre los que se encuentra el filósofo y humanista alemán *Johannes Reuchlin*, que le enseña griego. Razón ésta por la cual, en 1785 se cambia a la escuela de *Nürtingen*, para estudiar, sobre todo, latín. Pero pronto tiene que abandonar esta escuela porque no tiene un nivel adecuado para él, teniendo así que regresar al seminario de *Bebenhausen* y tomar las clases con alumnos, ahora mayores que él. Podría decirse que lo ascienden de grado escolar.

En otoño de 1790 ingresa, con sólo quince años de edad, en el famoso seminario de teología protestante de *Tubinga*. Este seminario tenía una política de carácter conservador y feudal; en él había un ambiente marcado por la tradición *teosófica-mística* que tenía sus bases en el *Renacimiento*. Aunque este instituto intentaba mantener un control de los estudios y las tendencias e ideas políticas de sus alumnos, éstos leían a escondidas autores que no estaban permitidos como: *Kant*, *Lessing*, *Rousseau*, *Schiller* y *Herder*; gracias a estas lecturas los estudiantes pudieron criticar los conocimientos tradicionalmente aceptados. Pues bien, en este seminario tiene por discípulos ni más ni menos que al posteriormente gran filósofo: *Georg Wilhelm Friedrich Hegel* y al futuro gran poeta y dramaturgo:

El *Idealismo* es la familia de teorías filosóficas que afirma la primicia de las ideas o incluso su existencia independiente. Esta corriente tiene dos variantes principales: *el objetivo* y *el subjetivo*. El *idealismo objetivo*, sostiene que las ideas existen por sí mismas y que sólo podemos «aprenderlas» o descubrirlas. Por su parte, el *idealismo subjetivo*, sostiene que las ideas sólo existen en la mente del sujeto: que no existe un mundo externo autónomo. La principal característica del *idealismo subjetivo* es que todo gira alrededor del sujeto cognoscente (ser pensante que realiza el acto del conocimiento). Y existen, a su vez, dos variantes: *La versión radical*, la cual sostiene que el sujeto construye el mundo: «no existen cosas por sí mismas sino que sólo existen cosas para nosotros». Según esta concepción, la *Naturaleza* no tiene existencia independiente, lo cual entra en desacuerdo con todo lo que sabemos sobre el mundo antes de la aparición de los seres humanos. En cambio, la versión moderada afirma: «que las cosas son del color del cristal con que se miran».

Aunque la ciencia y la tecnología no aprueban ninguna versión del *Idealismo*, este movimiento filosófico ha evolucionado en el razonamiento humano al grado de suponer un mundo externo al tangible, que rige y se fusiona en un *todo*. De esta manera, como lo hemos podido percatar en nuestra investigación, han surgido corrientes de pensamiento apegados al tiempo y el espacio de diversos núcleos sociales. Así, aunque en rigor, no sería adecuado explicar el *Idealismo Alemán* a través de la doctrina de *Kant*. Sí es adecuado reconocer que la *filosofía Kantiana*, generó un notable renacimiento filosófico en esta parte de Europa. Razonamiento que se conjuga con diversos acontecimientos locales que suceden hacia finales del Siglo XVIII y comienzos del XIX. Uno de los factores relevantes en este sentido es la preocupación alemana por la unidad y libertad frente a los extranjeros, sentimiento despertado por la derrota ante *Napoleón*, que consagraba un desmembramiento político secular. Conservando aún estructuras prácticamente feudales, Alemania se encontraba atrasada social y económicamente en comparación con Inglaterra y Francia. A este hecho, se agrega además, el surgimiento de movimientos nacionalistas especialmente de las asociaciones estudiantiles. *Fichte* escribiría en 1808, un vibrante llamado a la nación alemana, en tanto ésta no existía como tal y debía hacerse

Friedrich Hölderlin. Al igual que ellos, *Schelling* se dedica primeramente a la exégesis, mediante el estudio de la teología y las lenguas antiguas. Más tarde, al recibir la influencia de la *filosofía kantiana*, el pensamiento de *Fichte*, entonces en boga, así como también las ideas de la *Revolución Francesa*; *Schelling* se va apartando de la teología y tiene lugar su súbita pasión por la filosofía.

En el año 1792, el joven *Schelling* se gradúa con una tesis escrita en latín sobre el origen del mal humano titulada: «*Un intento de explicación crítica y filosófica de los más antiguos filosofemas de Génesis III sobre el primer origen de la maldad humana*». En esta tesis, *Schelling* trata de encontrar una explicación histórica del mal. En ella, expone que la humanidad, en su origen, vivió en una época feliz, y que a causa de una caída se hundió en la infelicidad. En este escrito ya se encuentran algunas ideas del futuro *movimiento romántico*.

En 1793, escribe un segundo trabajo, ahora sobre el estudio de los mitos, leyendas históricas y filosofemas del mundo más antiguo. Buscando su esencia y su función dentro de las culturas primitivas, nuestro autor define el mito como una forma muy particular de filosofar que lleva a cabo el hombre que no ha evolucionado lo suficiente, para después llegar a la abstracción y a la conceptualización.

En 1795 publica el escrito más destacado de la fase inicial de su filosofía, donde claramente influido por *Fichte* aborda la búsqueda de un primer principio incondicionado del saber humano que encontrará en el «*Yo Absoluto*». Ésta obra la titula: «*Del Yo como principio de la filosofía o sobre lo incondicionado en el saber humano*». Inmediatamente después publica sus «*Cartas filosóficas sobre dogmatismo y criticismo*».

Ese mismo año, *Schelling* pasa una temporada con su familia y toma la decisión de dejar el seminario, pues prácticamente había terminado sus estudios teológicos que eran la base académica en esa institución. Ahora, su inquietud de saber se orienta hacia el estudio del derecho y de las ciencias naturales.

Tras una breve estancia en *Dresde*, donde estudia con empeño matemáticas y ciencias naturales, se dirige a *Leipzig*, en calidad de preceptor. Ahí, como consecuencia de sus recientes estudios, nuestro autor experimenta un *sentimiento romántico* a favor de la naturaleza; situación que lo lleva a relacionarse con el *círculo romántico* de los hermanos: *August Wilhelm* y *Friedrich von Schle-*

gel, filósofos y críticos literarios alemanes, que es bueno apuntar, desempeñaron un papel fundamental en la articulación del primer *Romanticismo*. Este contacto determinó su alejamiento de la *filosofía de la conciencia* de *Fichte*, pues el intento de conectar su *filosofía de la naturaleza* con la de este pensador, que partía del *Yo*, lo llevó a elaborar también un *idealismo trascendental* en que la relación entre naturaleza y sujeto se producía a través de la intuición intelectual, que participa a un tiempo de la inmediatez de la intuición sensible y de la comprensión (mediación) del intelecto. Así, con la elaboración de una «*Filosofía de la Naturaleza*» que reivindicaba su principio activo y vital, frente a la noción de *Fichte*, que veía en ella una mera resistencia pasiva frente al sujeto. *Schelling*, a los veinte años de edad, desarrollaba ya un sistema filosófico propio.

Ahora, su reputación empieza a crecer, gracias a la atención que habían llamado sus primeras obras publicadas en 1792. Reside generalmente en *Leipzig*, pero empieza a entablar relaciones en *Jena*, en esa época, la patria de los intelectuales alemanes. Ahí, en 1796, conoce a *Johann Wolfgang von Goethe*, quien logra para él, una cátedra en la prestigiada Universidad de esta ciudad. Entra en estrecho contacto con *Fichte*, a quien veía como el adalid de la causa de la libertad y el que había llevado a su perfeccionamiento la *filosofía kantiana*, considerándolo como el vencedor de la lucha contra la corrupción del verdadero espíritu crítico, que se había llevado a cabo en los ambientes dogmáticos de *Tubinga*.

Schelling, luego de asistir a los cursos de *Fichte*, se encamina hacia el *Idealismo Absoluto*. Esto le lleva a compartir en 1797, la fama con el mismo *Fichte*, que como ya sabemos, al año siguiente abandona *Jena* a causa de una acusación de ateísmo realizada en su contra. *Schelling* lo sustituye; a los 23 años de edad toma posesión de la cátedra de Filosofía en la ciudad intelectual más importante del momento: *Jena*.

En esta etapa, *Schelling* reafirma su amistad con *Goethe* y conoce al poeta, dramaturgo, filósofo e historiador alemán: *Johann Christoph Friedrich Schiller*. También por esa época se enamora profundamente de una mujer doce años mayor que él; la célebre intelectual alemana conocida por sus traducciones de la obra de Shakespeare: *Caroline Schlegel*, viuda de *Böhmer* y entonces esposa del crítico, traductor, filólogo y profesor universitario alemán: *August Wilhelm von*

Schlegel.

Se dice que la maduración intelectual de *Schelling* se lleva a cabo entre los años 1798 a 1803, pues, durante este periodo, nuestro filósofo se dedica a introducir la *naturaleza* en el *idealismo subjetivo fichteano* del «*Yo*». Siendo así, que en el año 1800 *Schelling* publica el «*Sistema del idealismo trascendental*», donde se materializa un giro crucial en su pensamiento, ya que se aparta abiertamente del *idealismo subjetivo* de *Fichte* y se decanta por un *idealismo objetivo*. Ahora cambia de perspectiva y pone el énfasis, no ya en la *naturaleza*, sino en el «*Yo*». Esta obra es considerada como la más sistemática y acabada de su primera producción filosófica, ya que, después, en poco tiempo, cambia otra vez de etapa y desarrolla lo que se denominará la «*Filosofía de la Identidad*», en donde «el énfasis que antes se había puesto respectivamente en la naturaleza y en el «*Yo*» se pone ahora en un absoluto indiferenciado, raíz común de ambos».

En enero de 1801 le llega una ayuda en su carrera intelectual en la persona de su antiguo compañero *Hegel*, con quien editará el «*Diario crítico de filosofía*». En 1802, publica «*Bruno o sobre el principio divino y natural de las cosas*» y «*Un diálogo*», que es uno de sus trabajos centrales de la fase conocida como de la «*Identidad*». Al año siguiente, en junio de 1803, se casa con *Caroline Schlegel*, una vez que ésta se hubo divorciado de su anterior marido. A la par, *Schelling* continúa con sus estudios de ciencias naturales, graduándose en medicina, por la *Universidad de Landshut*. A finales de ese mismo año, *Schelling* se traslada a la *Universidad de Wurzburg* donde impartirá su cátedra hasta 1806. En este periodo, *Schelling* sigue escribiendo y rectificando o perfeccionando, podría decirse, su pensamiento.

Como ya dijimos, su «*Filosofía del Absoluto*» derivó hacia la llamada «*Filosofía de la Identidad*», que afirma la indiferencia entre sujeto y objeto, ambos procedentes del Absoluto previo a su distinción y en el que son, podría decirse «lo mismo». *Hegel*, cercano a las posiciones de *Schelling*, en un principio, se apartó de ellas en la «*Fenomenología del espíritu*» (1807), donde critica la vaguedad y en último término la vacuidad de sus conceptos de absoluto e intuición. *Hegel* lo ataca burlescamente, rompen su amistad y entran en polémica.

No obstante, al año siguiente, en 1808, el rey *Maximiliano I de Baviera*, funda la «*Real Academia de Bellas Artes*» con sede en

Múnich (Akademie der Bildenden Künste München), donde *Schelling* funge como secretario. Pero no todo rueda bien para nuestro filósofo, pues en septiembre de 1809, acontece la muerte de su amada esposa *Caroline* a causa de una disentería. Se especula que a consecuencia de este hecho, *Schelling* cambia sus ideas fundamentales, rompe gradualmente con el «*Idealismo*» y abre su pensamiento al problema de la «*Libertad*» y un nuevo punto de vista filosófico-teológico, con su libro: «*Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*», considerado por muchos, como su escrito más relevante e influyente. Sin embargo, la publicación de esta obra dio lugar a una polémica epistolar con el médico, filósofo y ocultista alemán: *Carl August von Eschenmayer*, autor con el que ya había polemizado anteriormente. En esta discusión nos encontraremos con dos posiciones extremas. Por un lado, *Schelling* simboliza la confianza en un entendimiento capaz de adentrarse en el interior mismo de *Dios* y de mostrarnos su naturaleza más profunda; una razón que incluso se atreve a describir la propia creación de *Dios* antes del surgimiento del tiempo. *Eschenmayer* es, en muchos sentidos, la antítesis de *Schelling*. Este autor representa la desconfianza total en el entendimiento humano; un entendimiento que él cree que es incapaz de decir nada sobre *Dios*, que es concebido como un pobre instrumento que no puede servirnos de guía en cuestiones morales. Para este pensador debemos abandonar todo intento de explicar con nuestros conceptos a la *divinidad* y tenemos que guiarnos únicamente por la *fe* y la *religión*, dejando de lado el entendimiento.

Debido a estas controversias, a partir de este año de 1809, clave en su vida y en su evolución intelectual, *Schelling* inicia un largo periodo de silencio editorial, que no de escritura y reflexión, que se prolongará hasta su muerte y que sólo se verá roto por la publicación de textos de escasa relevancia o impacto.

En 1812, a tres años de haber enviudado, vuelve a casarse, ahora con *Paulina Gotter*, aunque con muchas reticencias a causa del dolor que le ocasionó la muerte de *Caroline*. En este período redacta tres versiones de *Las edades del mundo (Die Weltalter)*, escrito que debía constar de tres libros: el pasado, el presente y el futuro. Esta obra es considerada por muchos como su texto más difícil y enigmático, uno de sus libros más oscuros, pero también de los más profundos y fascinantes.

En 1820, sale de *Múnich* hacia *Erlangen* donde en su prestigiada Universidad, se dedica a dar lecciones públicas durante casi 7 años, ya que, en 1827, regresa a *Múnich* para dar clases en la nueva Universidad, que es la misma de *Landshut* y que un año antes había sido trasladada a esta ciudad. Ahí es alabado por el rey de Baviera *Luis I*, quien lo nombra *Presidente de la Academia, conservador de colecciones públicas y consejero privado*; además de ennoblecerlo con el título de «*Von*» *Schelling*.

En 1841, es llamado ahora por *Federico Guillermo IV* rey de Prusia, para que vaya a Berlín a ocupar la cátedra que había sido de *Hegel*, fallecido diez años antes, con la intención de exponer las teorías que había desarrollado en los años precedentes, sin publicarlas, para renovar profundamente la filosofía. Se le había llamado pues, para combatir precisamente las ideas de *Hegel* y su *panteísmo*. En este momento da sus lecciones sobre la *Filosofía de la mitología* y la *Filosofía de la religión*. Para darnos una idea de la importancia que encierra estas ponencias, es bueno apuntar que entre sus oyentes se encuentran tres jóvenes que llegarían a ser muy importantes: *Sören Aabye Kierkegaard*, *Mijaíl Aleksándrovich Bakunin* y *Friedrich Engels*, sin mencionar a todo el medio intelectual más importante de Berlín.

No obstante, el interés que en un principio impactó al intelectualismo de la época, fue decayendo paulatinamente, su doctrina no cuajó, dado el auge del *hegelianismo*. Así, desplazado a un segundo plano de la escena intelectual alemana por el éxito del *sistema hegeliano*, se retira definitivamente de su cátedra en 1846. Se traslada a Múnich donde se dedica a escribir por un corto tiempo y regresa a Berlín donde transcurren sus últimos años de vida, en medio de un olvido creciente, entre el cuidado de sus enfermedades, los consuelos familiares, las sesiones académicas y la preparación dificultosa de la *filosofía racional*, destinada a coronar el edificio del *sistema*.

Friedrich Wilhelm Joseph Schelling, uno de los máximos exponentes del *Idealismo* y de la *tendencia romántica alemana*. Falleció el 20 de agosto de 1854 en la paradisíaca ciudad-balneario: *Bad Ragaz, Suiza*.

Pasando a analizar la obra y razonamiento de este gran filósofo, nos encontramos con que la idea central de su pensamiento es el «*Idealismo Absoluto*». *Schelling* sostiene que la *realidad originaria*, es un «*pensar puro*» divino, necesario y eterno, que al pen-

sar de las cosas la emana como reales; esto es, la materia, la vida y el hombre con todos sus productos: la ciencia, el arte, la sociedad, el Derecho, la cultura, la historia y la religión. Pero en el fondo todas estas cosas son idénticas con el *Absoluto*; son meras modalidades del pensamiento *divino* y medios por los cuales él va tomando conciencia de sí y se va perfeccionando en un proceso sin fin.

La filosofía que expone *Schelling*, es el producto de su razonamiento que va madurando en el transcurso de su vida. En un principio, su pensamiento se basaba en esencia en un análisis profundo de las ideas de los filósofos: *Immanuel Kant*, *Johann Gottlieb Fichte* y *Baruch Spinoza*. En una segunda época, rechazando el *panteísmo* como negativo, desarrolló lo que llamó una *filosofía positiva*, en la que definía la existencia humana como el modo de reserva por parte de lo *Absoluto*. Es por esto que, La filosofía de *Schelling*, abarca concretamente dos fases: inicia con la «*Filosofía de la naturaleza*» y converge en el «*Idealismo trascendental*». La primera, es el estudio de las etapas a través de las cuales lo *Absoluto* se realiza en la *Naturaleza*; y la segunda, el «*Idealismo Trascendental*», es el estudio a través del cual el *espíritu* se encuentra a sí mismo.

Esta filosofía desarrollada por él, ha sido vista, como la máxima expresión del *Idealismo* y de la *tendencia romántica alemana*. Donde el romántico «*retorno a la naturaleza*», se trata de un *panteísmo* en el que se suelen distinguir diversos estados: El primero, denominado «*Fichteano*», correspondería a su juventud que fue influida, sobre todo, como ya apuntamos por *Fichte*, y estaría en torno a 1795, año en que publica probablemente el escrito más relevante de esta fase inicial de su producción filosófica: «*Del Yo como principio de la filosofía o Sobre lo incondicionado en el saber humano*».

El segundo estado, conocido como su «*Filosofía de la Naturaleza*», se inicia alrededor de 1796, cuando se traslada a estudiar a la *Universidad de Leipzig*. En él, concretamente deduce al *Absoluto* que emana el *Universo*. En el principio, la naturaleza no es un producto del «*Yo*», como postula *Fichte*, sino que es objetiva e independiente del sujeto. Actualizando la concepción romántica de *Goethe* y la renacentista de *Giordano Bruno*, considerará a la *naturaleza* como un organismo viviente, alejándose del *mecanicismo*. Sin embargo, la *naturaleza* como *espíritu viviente*, sólo cobra conciencia de sí mismo en el *hombre*.

En 1800 se sitúa el tercer estado, donde expone su «*Filosofía Trascendental*»: «El *Absoluto como pensamiento que emana de la realidad y la cultura*», y cuya obra representativa es el «*Sistema del idealismo trascendental*», uno de sus ensayos más importantes, tanto en la forma como en el contenido. En él, se materializa un giro crucial en su pensamiento, ya que se aparta abiertamente del *idealismo subjetivo* de Fichte y se decanta por un *idealismo objetivo*. Ahora cambia de perspectiva y pone el énfasis, no ya en la *naturaleza*, sino en el «Yo». Es el proceso por el que el *Absoluto* va emanando la realidad y va tomando conciencia de sí mismo.

Después, en poco tiempo, Schelling cambia otra vez de estado y desarrolla lo que se denominará la «*Filosofía de la Identidad*»: el pensamiento como pensar puro e idéntico en sus emanaciones. En donde el énfasis que antes se había puesto respectivamente en la *naturaleza* y en el «Yo», se pone ahora en un absoluto indiferenciado, raíz común de ambos. Schelling colocará por encima del *hombre* y la *Naturaleza*, a lo *Absoluto* como única realidad indiferenciada, que está por sobre el «yo» y el «no-yo», del *sujeto* y del *objeto*, del *espíritu* y la *naturaleza* y en la que todo se identifica. El arte sigue siendo el medio privilegiado a través del cual el *Absoluto* es intuido y lo infinito puede ser captado en lo finito, la *identidad* de lo ideal y lo real. Esta etapa llegaría hasta 1809, fecha en la que se inicia una época conocida como de la «*Libertad*», y cuyo texto paradigmático son las «*Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*».

Esta filosofía se le denomina: «*Filosofía práctica*» y abarca la ética y el derecho. La ética, está constituida por acciones conscientes y libres. «*La libertad*» es una autodeterminación de la inteligencia, es la autonomía de la acción pensante y actuante a la vez. La voluntad libre exige la existencia de otros seres inteligentes que se oponen al yo particular y garantizan la realidad del mundo. Así surge la sociedad. El imperativo categórico de la ética, es la conformidad con la ley. Y la ley suprema, es querer lo que quieren todas las inteligencias (imperativo categórico kantiano). El derecho tiene por objeto: la ordenación de las acciones racionales del hombre para garantizar la libertad de todos. «*Para evitar la lucha entre los poderes estatales y el totalitarismo de Estado, es necesaria una federación de Estados que garantice el orden universal*».

Así llegamos a los últimos años de su vida, donde desarrollará la segunda fase de su filosofía: el «*Idealismo Trascendental*» o «*Filosofía Positiva*», que enfrenta a la «*Filosofía Negativa*» de Hegel, donde Schelling abandona el método puramente deductivo, para centrarse en los hechos empíricos, que serían manifestación de la revelación de Dios. Schelling como Fichte, pensaba que Dios era un *Espíritu Universal*: «*cuyas expresiones se encuentran tanto en la naturaleza como en la realidad física de los hombres y sus almas*». De entrada descarta el *dogmatismo* que da prioridad al ser sobre el conocimiento. El primer principio es: «yo, al pensar, existo». «*En la autoconciencia se da la originaria identidad entre el pensamiento y el ser*».

Esta segunda fase, la podríamos a su vez, dividir en dos etapas: la primera de ellas la situaríamos en los años donde se redactan las diversas versiones de Las edades del mundo (*Die Weltalter* 1811–1815), y la segunda estaría dominada por la distinción entre *filosofía positiva* y *filosofía negativa*, llegando hasta 1854, año de la muerte de este pensador. En ellas Schelling nos indica que la historia de la humanidad tiene como fin la consecución de una organización jurídica universal, destinada a un progreso continuo. *El Absoluto* es a la vez luz y tinieblas, fuente del bien y del mal, entre la voluntad universal de bien y la voluntad individual libre. Pero es también historia de la salvación y triunfo del *Reino de Dios*. «*Hay una Providencia que dirige la historia hacia su meta final; pero ésta se va realizando a la vez mediante las tendencias inconscientes y la libre acción de los individuos*». En esta última etapa, Schelling convierte lo *Absoluto* en la *voluntad racional* y ciega. Esta perspectiva postula un dualismo bien-mal a través del cual se pretende explicar la realidad histórica como una lucha entre el bien y el mal. Proceso que lo conduce hasta un *monismo absoluto*, en el que los opuestos, limitado-ilimitado, naturaleza-espíritu, sujeto-objeto, libertad-necesidad; se identifican, no se hace consciente por una formulación lógico-racional, sino por una intuición de carácter estético. De ahí, que la creación estética sea, para Friedrich Wilhelm Joseph Schelling, la forma suprema del conocimiento.

Es Cuanto.

Discurso pronunciado por el Dr. Felipe Vitela Mora, Presidente de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, en el acto conmemorativo del natalicio de Benito Juárez García. 21 de marzo 2012. Morelia, Mich.

Quiero agradecer a las autoridades correspondientes, a nombre de la Masonería Nacional, Regular y Confederada, por la deferencia de compartir el presidium con vosotros y de permitirme estar en esta tribuna para celebrar el CCVI aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García, Primer Presidente indígena en América Latina, que con la libertad de espíritu que lo caracterizó, con ese gran orgullo de raza, pero con visión de nación y amor a los suyos deja su comunidad de San Pablo Guelatao para llegar a ser el Presidente de los mexicanos.

Ello nos brinda la ocasión de reflexionar y meditar sobre su legado cien por ciento humanista y político. Juárez manifestó que: «La democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin a donde se dirige».

Benito Juárez es el mexicano más universal de nuestra historia, su obra y los principios que la inspiran representan el gran patrimonio que debe honrar a todos los mexicanos, por encima de diferencias ideológicas y de afinidades políticas, su figura forma parte del pasado común que nos une y que nos convoca a recordarlo cada 21 de marzo.

Nuestro prócer es un ejemplo de vida, por su dedicación como estudiante y su constante superación, por lo innovador en su época de sus ideas políticas, por la vida sobria que llevó y que estaba dedicada plenamente al servicio público, por su acendrado nacionalismo en un momento de la historia en que México fue presa del expansionismo de las potencias de la época.

El Presidente Juárez fue un gobernante que estuvo atento a los reclamos y demandas de las comunidades y barrios y gracias a ello, logró la unidad, suma de voluntades y esfuerzo conjunto que le permitió sortear las vicisitudes y no hubo obstáculo que no pudiera vencer, sabía perfectamente lo que era



México no está dividido por las religiones: Vitela

«Siempre he procurado hacer cuanto ha estado en mi mano para defender y sostener nuestras instituciones; he demostrado en mi vida pública que sirvo lealmente a mi patria y que amo la libertad, ha sido mi único fin proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses que son, afianzar la paz en el porvenir y consolidar nuestras instituciones.»

BENITO JUAREZ GARCIA

vivir y realizar las labores del campo, las faenas cotidianas que el ciudadano común tenía que desempeñar, por lo que tuvo la sensibilidad y capacidad de comprender al pueblo mexicano.

Para hablar de la vida política de Juárez no podemos dejar de hablar de su vida masónica, ya que los resultados que lo llevaron a ser el hombre más distinguido del país, de América y reconocido como tal en el mundo entero, provienen de los trabajos que realizó en las logias masónicas.

Juárez fue un liberal que vio en la masonería la caridad, la fraternidad y el mutuo auxilio, porque encontró que esta institución no atacaba ninguna religión, sino que declaraba y fomentaba la libertad de cultos en México y la clara línea de separación entre el clero y el estado, él comprendió que ser masón equivale a



ALTO DISEÑO EN ARTÍCULOS DE PIEL

PRENDAS DE VESTIR
Y MARROQUINERÍA

- CHAMARRAS
- SACOS
- PANTALONES
- PORTAFOLIOS
- BILLETERAS
- BOLSAS



HECHURAS SOBRE DISEÑO Y MEDIDAS

**10%
DE**

**DESCUENTO
AL PRESENTAR
ESTE ANUNCIO**

ANTONIO ALZATE N° 83. CENTRO HISTÓRICO. MORELIA, MICH.
(ENTRE MORELOS SUR Y VIRREY DE MENDOZA)

TEL. (443) 313-54-81



ser un liberal, recto, justo y de buenas costumbres, que además reconoce a los gobiernos legalmente establecidos y que son emanados de la voluntad soberana del pueblo, expresada en comicios transparentes, como los que fueron realizados en esta tierra purépecha y lo tienen a usted, C. Gobernador, al frente de este gran compromiso de servir a todos los michoacanos.

En ello veo el reflejo del trabajo realizado por usted C. Gobernador que en su periodo de servir como Presidente Municipal de Morelia entendió a cabalidad el pensamiento y la acción juarista a favor de sus gobernados, hoy que está al frente de todos los michoacanos les manifiesto a todos ustedes, que tienen un gobernador valiente, sensible y que sabe escuchar, dialogar y concertar, pero también, manifestarles que estoy seguro que no se tentará el corazón para hacer prevalecer el estado de derecho cuando esto sea necesario.

El grave conflicto que puso a Michoacán en el ojo de las noticias nacionales, nos debe poner a reflexionar a todos nosotros, que no debe existir la impunidad y la violación a las leyes y con ello ser motivo de orgullo de quienes pretenden obtener prebendas personales o de grupo a costa de lastimar a toda la economía y estabilidad social de los michoacanos.

No se confundan amigos, dar o extender la mano no es patente de corzo para que se chantajee al estado de la ley, aquí en Michoacán, hay un gobernador impuesto por la voluntad popular y democráticamente elegido por los michoacanos.

Para todos los mexicanos, Juárez es un sím-

bolo de la lucha permanente por la legalidad y la institucionalidad al interior del país, por la paz, el respeto a la soberanía y la convivencia entre las naciones en el plano internacional, hoy ante la grave situación en que vive nuestra patria, desangrada por la violencia y el deterioro de los valores morales, Juárez y su legado están más vivos que nunca y a su vez en el mayor peligro en que se encuentra el trabajo de la pléyade de liberales que le dieron a México las bases de un estado laico.

Que se encuentra amenazada con ser dismantelada por fuerzas conservadoras que obedecen a intereses de la ultraderecha y manejadas por los poderes fácticos, que pretenden en una mal intencionada reforma al artículo 24, con una supuesta intención de señalar la libertad religiosa, dicho artículo dice en su primer párrafo que «toda persona es libre de profesar la religión de su preferencia», la libertad religiosa existe en México desde 1857 cuando fue eliminada la religión oficial y se estableció la libertad de expresión y se eliminó toda restricción al ejercicio libre de cualquier culto.

Yo considero que la introducción en el texto enviado por la cámara con los dos elementos que son libertad de conciencia y libertad de convicción ética, son completamente innecesarios, la primera sólo puede tener como objeto lo establecido en el texto del 24 el ser el ingreso de una fórmula que se llama objeción de conciencia, que permite a servidores públicos y a ciudadanos la no observancia de la ley bajo el pretexto de que ciertos actos

podrían estar en contra de su propia y personalísima conciencia, lo cual es inaceptable dentro un sistema de leyes basado en derechos y garantías.

El propósito de esto es que los profesores de primaria puedan no enseñar por ejemplo a Charles Darwin y su teoría de la evolución, por que eso va en contra de la conciencia religiosa del profesor, o partes de la historia como las guerras del clero que organizó en México para la defensa de sus intereses económicos, en aras de la libertad de conciencia.

Meter a la escuela el ejercicio de la función pública en asuntos religiosos es un atentado contra el estado laico, el estado no toma parte de las cuestiones religiosas, este es el planteamiento del estado laico, es algo que ha fomentado históricamente la unión de nuestro país, otros países están divididos entre sectores religiosos hostiles.

México no es un país que está dividido por causas de carácter religioso y nosotros queremos que así siga, por lo tanto, el meter en la función pública elementos religiosos bajo la coraza de la libertad de conciencia, de lo que esto pudiera implicar en cuanto a la objeción de conciencia, es y debe ser completamente rechazado por los liberales; en cuanto a las condiciones éticas es una maquiellada a lo mencionado anteriormente, que es para defender a los derechos de los agnósticos.

Ellos no necesitan que nadie defienda sus derechos, por que tienen la libertad de expresión y tienen la libertad de imprenta, por eso no cabe en el artículo 24, no es necesario ni se requiere en el país, no hay persecución en el país de las ideas de los agnósticos, pueden seguir siendo exactamente lo que deseen y sin ningún problema de persecución o segregación por sus convicciones éticas.

Por eso nos pronunciamos en contra de la modificación del artículo 24 y esperamos que se baje a discusión al pleno del Senado, donde exigimos a los senadores de la República que se dictamine en contra y alejar especulaciones, no es un debate que sea importante para el país en este momento, consideramos que se creó un debate de manera inventada y falsa.

Aquí en México existe la libertad de profesar la religión que cada quien desee sin ninguna restricción. Si quiere el clero discutir el aspecto a la restricción del culto externo, que lo plantee y lo podemos discutir a través de los medios correspondientes que pudieran ser nuestras barras de abogados y los foros nacionales que se pueden crear al respecto.

Si el clero quiere poner en la agenda nacional algo que tenga que ver con sus dere-

chos, que lo ponga y vamos a debatirlo, los liberales somos y estamos abiertos al diálogo y a la discusión, pero lo que llegó a la Cámara de Diputados y Senadores no forma parte de un debate nacional y no deseamos una cosa artificial que sirva para dividir a católicos y no católicos de este país, ojalá que este grave error no se vuelva a repetir.

Consideramos los liberales que esta reforma es para ir abriendo camino para la eliminación del carácter laico en la enseñanza pública y del carácter laico de la función pública en general, teniendo su origen en las más altas esferas de la jerarquía eclesiástica católica y que ha utilizado a diputados y senadores de diferentes fracciones parlamentarias, en esa reforma mal hecha, por cierto, que tenía un alcance mayor, finalmente la Cámara de Diputados la redujo e hizo una cosa que no tiene sentido en término de los promotores de algo como eso.

Es evidente que es tema nacional y que debemos hablar sobre la visita del Papa a México, que él no requiere de regalos constitucionales y su llegada a nuestro país se da en el marco de las libertades que se dan en México

No hay ninguna restricción al respecto, se da en el marco de nuestras libertades de las que estamos orgullosos y que han sido producto de luchas democráticas y que no estamos dispuestos a conceder al libre ejercicio de los derechos y las libertades de nuestro país.

El pueblo de México no vota por convicciones religiosas, nuestro sistema político está claramente diseñado para que la religión no sea un elemento de división política de la sociedad mexicana y en el interior del estado, eso, los liberales lo defenderemos con toda la fuerza de la razón y la conciencia que nos caracteriza, porque de esa manera estaremos defendiendo las libertades y a nuestro Estado laico mexicano.

Que no sea nunca más, como lo fue en el



siglo XIX, la religión motivo de confrontaciones políticas, motivo de confrontación dentro y fuera del estado, motivo de discriminación, motivo de exclusión, motivo de enfrentamiento, de burla y discriminación en nuestro país; eso se llama estado laico, defender el estado laico es defender estas libertades y aquí estamos de pie los masones del país para rescatar nuestro Estado laico en México.

El ejercicio de la soberanía por el pueblo es el mejor homenaje que Juárez se merece: el de un México libre de violencia, el de un México con mejores índices en la procuración de justicia, el de un México transparente, el de un México de mujeres y hombres que asumen sin cortapisas sus libertades y sus responsabilidades, el de un México de bien común y de poder vivir con dignidad y en paz las personas que habitamos en nuestro país.

Por ello debemos recordar que Juárez fue un hombre de instituciones, ejemplar por la

honrada medianía con que vivió su grandeza (él nunca fue corrupto ni saqueó las arcas nacionales); sin embargo, su enseñanza más importante es que las garantías individuales son el punto de partida de una visión moderna de la política, en la que se reconoce la dignidad de la persona humana y las libertades para profesar creencias, expresar ideas y defender a los verdaderos y auténticos intereses legítimos de nuestra nación.

Todos los que estamos esta mañana aquí presentes, no venimos a rendir culto a una estatua sino a encontrarnos con el Juárez que debe estar vivo en cada uno de nosotros, en nuestra educación, en nuestras convicciones y en nuestro afecto; con el que sigue luchando a nuestro lado por una nación soberana, democrática, laica, equitativa, honesta y apegada a las leyes; con el que resiste los infortunios y las derrotas, con el perseguido.

Venimos a hacernos presentes en esta pla-

ASESORÍA FISCAL, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA



Jhener Alegría González

CONTADOR PÚBLICO CED. PROF. 2678966

CALZ. LA HUERTA 373 • INT. 3 • COL. MORELOS • MORELIA, MICH.
TEL. 299 02 36 PART. 327 34 72 CELS. 4433 354033 y 4433 177
cp_alegría@yahoo.com.mx



Apoya a los productores del campo

TEQUILA Y MEZCAL

PARA TUS FIESTAS EN BOTELLAS Y BARRICAS

LAS PERSONALIZAMOS



CEL. 4431 662008



za pública ante el pueblo de Michoacán, para refrendar a nombre de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, nuestro respeto y admiración hacia usted, C. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional de Michoacán, por su trabajo ejemplar al frente de las labores ejecutivas en este estado, que coordinado con los poderes judicial y legislativo mantienen un estado armónico y próspero, siempre apoyados por nuestras leales fuerzas armadas que le dan la seguridad y la plena garantía de tener un estado en paz y trabajando.

Estoy plenamente convencido de que si Juárez viviera les expresaría a los apátridas y traidores a nuestra nación «Es dado al hombre, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia».

Queridos amigos todos, la fidelidad a la memoria de Juárez exige, en nuestros días, un firme compromiso con los principios que inspiraron su obra, los déspotas y apátridas aborrecen la luz y la verdad.

Sigamos siendo esa fuente de luz y guardianes de la verdad, pasemos de ser meros espectadores a sumarnos como actores en la defensa de nuestra Patria, que hoy más que nunca nos reclama el mayor de nuestros esfuerzos y nosotros estaremos luchando hombro a hombro con los gobiernos legalmente establecidos para que logren tan loable propósito, y Michoacán es una prueba de que se pueden hacer bien las cosas y se puede vivir con armonía, «Porque entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno, es la paz». Viva Michoacán, Viva México, muchas gracias.

Es cuánto.

El laicismo, fundamento de la democracia y sustento de la libertad

Crispín Duarte Soto

Como un homenaje póstumo de admiración y gratitud permanentes a Don Benito Juárez, por su legado jurídico-político y sus esfuerzos patrióticos realizados durante la guerra de intervención, para preservar la independencia y soberanía de nuestra Nación.

En una entrevista realizada al cardenal español Cañizares Llovera, en la ciudad de Querétaro, el 17 de julio del 2007, expuso algunos conceptos adversos sobre el laicismo: «el laicismo tiene su entraña propia en la negación de Dios, en el prescindir de Dios»; «el laicismo no apuesta por el bien»; «el laicismo lleva a la destrucción del hombre», «el laicismo, en definitiva, es la proclamación del Estado Ateo». Al respecto, ofrecemos en defensa del laicismo, los siguientes argumentos.

En un análisis de estas afirmaciones del cardenal Cañizares Llovera, concluimos que el laicismo para este personaje es el enemigo a vencer; representa, desde su concepción ideológica, el factor que ha hecho posible que más personas en el mundo no vean a la Iglesia Católica como una opción para atender su situación espiritual. Sus argumentos son temerarios. Para él todo lo que tiene que ver con el laicismo es negativo, sinónimo de maligno, propio de las fuerzas más oscuras habidas y por haber en el planeta tierra.

En parte entiendo la postura del cardenal español, si tomamos en cuenta que fue el laicismo la doctrina que le arrebató al clero católico sus privilegios y su supremacía espiritual, económica y política que disfrutaron durante más de mil años en Europa y durante más de trescientos en la América española. La pérdida de sus

riquezas materiales y financieras, así como la posibilidad de ejercer el poder político, hace que el clero tenga al laicismo como su principal enemigo. Fue la doctrina que separó la Iglesia del Estado en la mayoría de las naciones en donde se practicaba la religión católica.

En el caso de nuestro país, hasta antes de que el gobierno de Don Benito Juárez García decretara las Leyes de Reforma, el clero católico se constituía como la institución que lo abarcaba todo: el nacimiento, el matrimonio, la muerte, la educación, la salud de las personas y la mitad de la riqueza inmobiliaria del país.

Desde su concepción del mundo, todas las manifestaciones del hombre en cualesquiera de sus aspectos debían girar en su entorno, debía creer en sus dogmas; de no ser así, era considerado como hereje y sometido a la Santa Inquisición. El dictamen implacable del Santo Oficio era quemar en la hoguera al blasfemo.

En la época colonial, los ciudadanos mexicanos estaban sometidos; padecían esclavitud física y sujeción de conciencia, de pensamiento, de creencias. No existían libertades ni derechos. La educación era dogmática y excluyente, exclusiva para las clases privilegiadas; la destinada al pueblo se constituía por elementos confesionales y se impartía en inmuebles improvisados y sucios. La ciencia en nada progresaba; la Universidad Pontificia de México utilizaba argumentos y dogmas teológicos para enseñar asignaturas



como la Anatomía.

La explotación de la fuerza de trabajo era feroz por parte de los dueños de las grandes haciendas. El clero católico nada hizo para disminuir esta grave explotación; al contrario, ponía en práctica su plataforma ideológica para inhibir la inconformidad de las infelices masas de explotados: argumentaba que el reino de los cielos estaba destinado para los pobres. Creída, así, esta idea, los peones se resignaban a morir en la miseria más absurda con la

esperanza de gozar de una vida mejor en el más allá que les prometía y aseguraba el clero católico, como si ya hubiera alguno de sus miembros vivido semejante experiencia.

El clero católico ha sido renuente en el proceso histórico a tolerar las transformaciones de la humanidad. En todo momento las ha obstaculizado. La lucha por la independencia política de los pueblos se ha verificado a pesar de la oposición de quienes lucharon por las libertades de los pueblos, aún

siendo parte de sus filas, fueron sacrificados por el poder establecido. Los castigos más severos fueron aplicados en nombre de Dios a los individuos que se atrevieron a desafiarles. Hidalgo y Morelos son casos ilustrativos de lo que afirmamos.

La lucha para aplicar el principio del laicismo, en el caso de nuestro país, originó, después de la independencia, guerras fratricidas, provocadas por la negativa del clero católico, el ejército y los grandes terratenientes a perder sus privilegios, que estorban el progreso, la modernidad del país, la práctica de las libertades y de la democracia. La resistencia es encontrada por parte del clero que financia al ejército para que derroque gobiernos emanados del partido liberal; lo hace una y otra vez.

La Guerra de Reforma es cruenta por la tenacidad y resistencia con la que el clero y sus aliados lucharon en contra de los preceptos que separaba el Estado de la iglesia y nacionalizaba los bienes eclesiásticos. En esa lucha por superar atrasos y prácticas propias del sistema feudalista se cometieron los crímenes más nefastos: Leonardo Márquez, proijado por miembros connotados del clero, asesinó a decenas de inocentes en Tacubaya. El mismo Márquez junto con Félix Zuloaga y acatando los deseos y sentimientos de



¡¡ El auténtico sabor de la Carne asada al carbón!!

Manuel Muñiz N° 565 • Col. Juárez • Morelia, Mich. • Tel. (443) 312-45-97

profunda venganza del sacerdote Francisco Javier Miranda -el poder tras el trono- asesinaron a destacados personajes del partido liberal que hicieron posible las Leyes de Reforma: Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle.

A pesar de que Cristo pregono amor y la iglesia católica siempre ha pregonado amor -según enfáticas palabras de su jerarquía-, en los hechos se ha realizado todo lo contrario.

La resistencia al laicismo por parte de la iglesia católica en aquella época fue total y definitiva; como lo haría durante la intervención francesa o durante el porfiriato, donde recuperó parte de lo perdido; como lo hizo durante y después de la Revolución Mexicana, cuya Constitución se negó a respetar, fundamentalmente los artículos 3º, 24, 27 y 130, dando origen a la guerra cristera, una lucha entre hermanos que costó el derramamiento de sangre y muerte de una gran cantidad de mexicanos. O como también lo hizo durante el gobierno cardenista, donde el clero católico se opuso a la educación popular y patrocinó la violación y muerte de profesoras y desorejó a maestros que buscaban la superación cultural y educativa de la población, principalmente del medio rural.

El laicismo, entendido como un sistema de principios y valores que fomenta la democracia y por ende las libertades, ha sido el instrumento que utilizaron los prohombres de la Reforma, de los defensores de la patria durante la Intervención Francesa y de la Revolución Mexicana, para instaurar un marco jurídico y político que hiciera posible la consolidación de la separación Estado Iglesia y dar origen, así, a la construcción del Estado laico mexicano.

Como nos damos cuenta, el laicismo no es tan negativo como lo pregona el cardenal español. Esta doctrina ha permitido que un buen número de naciones cuenten con instituciones laicas y modernas; la democracia, y el ejercicio de las libertades se han consolidado en un ambiente de paz, de justicia social, de tolerancia y respeto.

El laicismo ha hecho posible que la libertad de creencia, de pensamiento y culto se consoliden; que cada individuo tenga la posibilidad de tener o no tener una creencia religiosa. A diferencia de lo que dice el cardenal, el laicismo defiende la libertad, valor sagrado del individuo.

El Estado mexicano, de acuerdo a la Constitución, es laico, pero no por ese hecho es ateo como lo sugiere el cardenal. En ningún precepto de su marco jurídico proscribiera el ejercicio religioso de los ciudadanos, ni evita que las personas crean en Dios de acuerdo a su particular predilección espiritual o concepción del mundo. La Constitución (artículo 24) garantiza la libertad de profesar o no profesar

alguna religión; lo que no hace es privilegiar algún culto para que tenga mayores ventajas sobre otras iglesias. De hacerlo estaría violando libertades, atentando en contra del régimen democrático que pregona la igualdad de los ciudadanos.

El clero no desea la vigencia del laicismo por que éste representa «un principio indisoluble de un sistema política verdaderamente democrático», contrario a sus prácticas profundamente verticales y antidemocráticas en la renovación de sus órganos de gobierno. La obediencia por parte de sus miembros es ciega. Por su naturaleza la iglesia católica es estática y conservadora. Esta circunstancia la hace oponerse a toda transformación porque en ello va su destrucción.

Para Gonzalo Puente Ojeda, Presidente Honorario de Europa Laica, el principio laicista postula la protección de la conciencia libre del individuo y de su privacidad, (marginando) toda pretensión de instaurar un régimen normativo privilegiado en favor de cualquier fe religiosa que aspire a «institucionalizarse» en forma de ente público al servicio de alguna supuesta revelación sagrada o mandato divino.

«El laicismo es un sistema de ideas muy necesario para la legitimación del sistema democrático de libertades. Perteneciendo ontológicamente la religiosidad al ámbito de lo privado, los poderes públicos en general, y a su cabeza el Estado, carecen del atributo de la religiosidad, así como de cualquier tipo de convicciones que habiten el espacio de la conciencia. Es ésta la premisa fundadora del laicismo.»

El mismo Puente Ojeda nos menciona que «el creyente tiene el pleno derecho a difundir su peculiar verdad. Pero sin reclamar privilegio alguno para su actividad proselitista en el plano convivencial de la privacidad y sin invadir el ámbito de lo público. El concepto de un Estado laico no admite ni la práctica de persecuciones políticas o administrativas contra iglesia o asociación civil alguna que se someta a las normas del Derecho Civil común, pero tampoco consiente la concesión de mercedes o privilegios.»

Este personaje reconoce a la Iglesia católica como la «que siempre ha sido y es el más recalcitrante adversario del laicismo y que se presenta de modo arrogante como una *societas perfecta* y superior a los Estados por la suprema misión de extenderse hasta el último rincón de la tierra, para predicar la Verdad absoluta y definitiva»

Para Puente Ojeda, es necesario defender el laicismo por sus grandes ventajas que ofrece a la humanidad: «entraña por su ideario una vocación universalista, racionalista y civilizadora y, por todo ello, postula el movimiento comprometido con la profundización y expansión de los derechos humanos en un

contexto de un universalismo civilizatorio con los seres humanos, en tanto que individuos como principales protagonistas de la historia. La igualdad y la libertad que reclama el laicismo es el desarrollo integral y autónomo de la conciencia libre como valor supremo del proceso de humanización y civilización de los ciudadanos.»

A propósito de los argumentos favorables para que la vigencia del laicismo se reafirme en nuestro país, a continuación se esbozan algunos de los conceptos vertidos por Gilberto Rincón Gallardo en su artículo «La Necesidad del laicismo», divulgado (21/07/08) a través de *El Porvenir.com* :

«La fórmula para la convivencia de la pluralidad es el laicismo. El laicismo es el recurso que el mundo moderno encontró y que el Estado mexicano retomó como principio, para evitar tanto la crispación en las relaciones entre el Estado y la religión como para impedir que las divisiones de creencias religiosas fracturaran de forma irremediable a la comunidad política.»

«El laicismo es una solución positiva para la convivencia entre religiones mayoritarias y minoritarias y para evitar que las creencias de un grupo se hagan dominantes a través de la fuerza del Estado.

«La apuesta del laicismo es que sí alguna religión ha de prosperar, sólo será a través del convencimiento y la persuasión legítima y no por el poder del Estado.

«Es necesario defender el laicismo porque es un fundamento del orden político que asegura el goce de su libertad religiosa a las minorías confesionales. En este sentido, una sociedad laica es sinónimo de una sociedad abierta.

«El laicismo no es, como se ha pretendido hacer creer con frecuencia, un espacio vacío y sin valores propios; (...) tiene valores propios como la tolerancia, el uso crítico de la razón, la libertad de credos, los derechos fundamentales de la persona y la igualdad de todos ante la ley; valores sin los cuales el mundo democrático sería inexistente.

«El Estado verdaderamente laico, no es el aconfesional, para decir que tiene esta característica, sino que es 'necesario que sea (...) defensor de la pluralidad y del ejercicio de las libertades de credo y de pensamiento; que sea protector de las minorías frente a la amenaza ilegítima de las mayorías, y que sea promotor de una educación pública orientada por el pensamiento crítico y los valores humanistas».

Alexandre Vinet, filósofo suizo, citado por Gonzalo Puente Ojeda, nos afirma de manera contundente que el laicismo es un «elemento necesario para la legitimación del sistema democrático» de una nación, si no es así, se corre el riesgo de que las libertades de las personas se vean conculcadas y la sociedad enfrentada entre sí.



Reforma pospuesta

vidual o colectivamente, tanto en público como en privado en las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo». Nadie en su sano juicio podría descalificar esta parte. Por si fuera poco, la modificación al artículo 24 constitucional sentencia que «nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política». Lo realmente delicado hubiera sido que se aprobaran o se dejara abierta la posibilidad de aprobar en lo sucesivo, modificaciones a los artículos 1,3, 5, 27 y 130 de la Constitución, pues eso hubiera significado una regresión en materia de laicidad del Estado.

Desde luego, este tema ha despertado polémicas, incluso entre legisladores del mismo partido. Para algunos panistas, se trata de una reforma innecesaria. Otros, reconocieron que tiene errores, deficiencias y una pésima redacción. Ojala todo parara en eso. La intencionalidad iba más allá y, prueba de ello, es la insistencia semanal y continua de Norberto Rivera Carrera, quien desde el púlpito ha venido arengando a la gente para que esté sensibilizada de la conveniencia de las reformas originalmente planteadas por un legislador priista y solícitamente secundadas por muchos legisladores panistas.

Metidos de lleno en la discusión, algunos senadores perredistas advirtieron que este proyecto estuvo arreglado entre el gobierno

calderonista y la jerarquía de la Iglesia Católica. No es novedosa esta afirmación y nada se opone en los hechos a creer que así fue. Todo indica que efectivamente fue un proyecto negociado en otros niveles. El problema es que los legisladores encargados de operar, tuvieron problemas de conceptualización y cabildeo. En realidad, como lo dijera el panista Alejandro González Alcocer, todo esto era innecesario. Muchas de las supuestas modificaciones estaban implícitas en otros artículos constitucionales. Lo que no estaba y afortunadamente no fue votado, eran las modificaciones al carácter laico del Estado y en consecuencia de la educación.

Luego de todas estas semanas de discusión y debate, ahora se le califica al tema como «Reforma religiosa». La falta de consenso en las comisiones del Senado, obligará a que se vote en el pleno, lo cual todavía se aprecia muy complicado. Al parecer, se pretende hacer un «impasse» para votarla después de la visita de Joseph Ratzinger.

Además, hacerlo esta misma semana hubiera tenido una asociación con la conmemoración del natalicio del Presidente Benito Juárez, con las evidentes implicaciones que ello hubiese generado. Además de las organizaciones masónicas, otras asociaciones religiosas habían manifestado su desaprobación con el proyecto pues veían que el beneficio iba a ser para la Iglesia Católica.

Las desavenencias entre los senadores respecto a la modificación aprobada al artículo 24 de la Constitución General de la República, por la Cámara de Diputados en diciembre pasado, provocaron que la votación en el pleno de la conocida como Cámara Alta, se postergara. Según las especulaciones de estos últimos días y luego de haber votado en comisiones a favor de las modificaciones que aprobaron los diputados, lo que menos se desea es que se asocien las modificaciones a ese artículo con el aniversario del natalicio del Presidente Benito Juárez y con la visita a nuestro país de Joseph Ratzinger, máximo jerarca mundial de la iglesia católica.

La modificación que aprobaron los senadores «establece que toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener y adoptar en su caso, la de su agrado». Hasta aquí nada suena mal. Igualmente, señala que «esta libertad incluye el derecho de participar, indi-



**VIAJES
BOJORQUEZ**
MORELIA, MICH.

Tu agencia de siempre...
¡Siempre cerca de ti!

Artilleros de 1847 # 1001 • Col. Chapultepec Sur
Tels: 324 70 57 • 315 35 27

Cada vez que vivimos una visita de un personaje de la política, las artes o de las religiones, se forma un aparato propagandístico muy grande para hacer ver que nuestro país es el más digno anfitrión en el universo y de esta manera desviar la atención de los problemas importantes a la gente del pueblo, esto hace que vuelva a revivir la frase «al pueblo pan y circo».

Lastima que las sequías y los temporales fuera de época han hecho que se ponga en entredicho la alimentación popular, ya que estos fenómenos y la nula previsión de las autoridades del sector nos presagian falta de abasto de los alimentos básicos para los años del 2012 y 2013, pues vamos a tener que importar grandes volúmenes de maíz, frijol y cárnicos.

Complemento de lo anterior, no cabe duda que estamos por vivir el *Circo Romano* en su más grande expresión de la era moderna, y nuestras autoridades todavía tienen la desfachatez de decir que es algo inusitado, porque sólo nos va a costar 60 millones de pesos a los contribuyentes que sí pagamos impuestos, mas todos los gastos que salen de las cuentas confidenciales de la Presidencia de la República y del Gobierno del Estado de Guanajuato y de los feligreses que por voluntad propia cooperan.

Las autoridades eclesíásticas han hecho hasta lo imposible por quererle preparar al Papa de Roma un paquete selecto de beneficios colaterales contando con la complicidad de muchos políticos mexicanos, de asuntos tan escabrosos como la modificación del artículo 24 de la Constitución, tratando de abolir la laicidad de la educación y tratar como en la época de Salinas, de pasar por encima de los principios liberales modificaciones a nuestra Carta Magna que tanta sangre le ha costado al país en las diferentes épocas.

Recordemos que Don Melchor Ocampo dio su vida y parte de su fortuna por la defensa de los principios liberales y por tratar de acotar el poder absolutista de la Iglesia de Roma, que en México se caracterizó por realizar las acciones más perversas supuestamente por defender los principios de la fe.

El actual Papa de Roma no es un hombre ejemplar, pues tiene muchas pintitas en el arroz, está ligado -cuando era joven- a las juventudes hitlerianas, en su ascenso al papado pasó por sobre mucha gente lastimándola, al grado que en su última visita a la Alemania varios jerarcas católicos le negaron el saludo.



El Circo Romano esta por avasallarnos en el centro del país

Manuel del Castillo T.

En México no está libre de culpa, pues fue el defensor más valioso con que contó el gran pederasta mexicano Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, mejor conocidos por los *millonarios por cristo*, quienes hasta la fecha no han resarcido a todas las víctimas de este sátrapa de la Iglesia de Roma.

El Presidente Calderón ya no sabe cómo ganar popularidad y hacer olvidar al pueblo de México todas sus promesas incumplidas y sobre todo, a los michoacanos que hemos sufrido «El michoacanazo», «El morelianazo», la falta de entrega de recursos federales, la compra de votos para la Cocoa y sobre todo, satanizar a todos los michoacanos por el simple hecho de que la Familia Calderón no ha ganado en Michoacán ni a las canicas, ahora es el momento de ganar adeptos con la presencia del Papa de Roma y el aparecer con el mayor número de minutos que las cámaras de televisión los puedan tomar.

Además, si el Papa de Roma hace una de-

claración en contra de los malandrines y criminales que asolan el suelo de México, es como si se tuviera la bendición de Dios, en todas las atrocidades que se cometen en el combate al crimen organizado, situación política muy adecuada en este momento de campañas para validarse ante el pueblo su partido el blanquiazul.

Estaremos muy pendientes en la visita de este ilustre huésped, de que no salgan banderas ni blancas ni azules y mucho menos blanquiazules, pues eso es propaganda más grande que los calzoncillos de un boxeador que pelea en el extranjero, y deberá ser motivo de una sanción del Tribunal Electoral y a lo mejor de anular la elección presidencial.

Esta visita de cualquier manera es muy interesante pues va a sacar a flote que cada día hay menos creyentes y adeptos a la Iglesia de Roma, y que a ésta sólo le interesa lo que viene a cosechar de sus seguidores, sin importarle su condición y situación.

TRES PUNTOS Y APARTE...

Por: Juan Carlos Arvide

Pues que me invitan al 3ºer. Maratón Cultural en el IV Aniversario de la fundación Pro-Cultura, A.C., que se realizó en coordinación con el H. Ayuntamiento el pasado domingo 4 de marzo del año en curso, teniendo como marco la bellísima Calzada de San Diego.

Pós que llego y cuál sería mi sorpresa que me encuentro con el maestro **Luis Retana**, que me dijo «quesque» lo invitaron a participar en el maratón cultural, exhibiendo algunas de sus piezas escultóricas, que acá entre nos, son estupendas, pero no se lo digan porque..., total, que el doctor **Rogelio Díaz**, Secretario de Turismo Municipal, dio fe oficial de este festival de Pro-Cultura, que su flamante Presidente, el maestro **Fernando López Alanís** y la inquieta y metiche **Blanca Torres** organizaron. Mención aparte merece esta estupenda promotora de cultura, que de verdad se entrega en cuerpo y alma a la difusión de la cultura y el arte, no como otros que sólo se lucen con la chamba de los otros... disculpen se me «chispotió».



Pero mi mayor sorpresa fue cuando me enteré que participaría como cantante **María de las Mercedes**... y me dije: vamos a ver qué jais de la baraña y ¡ándale si vas...! me quedé gratamente sorprendido al escucharla interpretando nuestra canción ranchera, con una entrega y un deseo de agradar al respetable que lo consiguió, recibiendo el aplauso caluroso de los presentes. Sin embargo, hay que tener cuidado y no creerse artista antes de tiempo y continuar estudiando, pues talento sin conocimiento se acaba o se estanca y si la vanidad se nos hace presente sin sentir, indiscutiblemente nos cegará y dañará nuestra carrera. Si no, pregúntenselo a tantos ciegos que hay en... (¿me está saliendo sangre del hoci...?!)

Que padre voz bravía la de **María de las Mercedes**, cuando canta dan ganas de gritar: ¡Que viva México, jijos de la... Revolución! Y estuvo bien acompañada por el Mariachi Guadalajara, pero el mejor acompañamiento lo tuvo con sus padres, el maestro **José Luis Padilla Retana** y la señora **Mercedes Villicaña Miranda**, quienes aparecen en esta foto teniendo a sus espaldas la obra mundialmente conocida como Las Tarascas, cuya autoría es del maestro Retana.

Como el espacio es corto, les doy parte de la curricula de **María de las Mercedes**.

Estudia Opera en la Casa de la Cultura en la Ciudad de Morelia con la Maestra Lupita Góngora. Su tesitura: Mezzosoprano. Género Musical: Ópera. Pero en este momento incursiona en la Canción Ranchera que es una de sus grandes pasiones. Ha tenido presentaciones en el Parque Fundadores en la Ciudad de Torreón Coah., con motivo de la Develación de una Estatua de Pedro Infante el 15 de Abril del 2007. Invitada a la Clausura de la Expo Feria de Michoacán en el Teatro del Pueblo, en presentación estelar ante los representantes de los poderes del estado y más de 12 mil asistentes que abarrotaron el Teatro del Pueblo. Se presentó en la entrega de Preseas Taurinas del periódico «El Hidrocálido», en la ciudad de Aguascalientes, Ags.; fue invitada para el 90 Aniversario de la Asociación Nacional de Charros, A.C. en el Lienzo Charro de Constituyentes en el D.F.; madrina en el estreno del programa taurino «De Luces» del SMRTV, en Morelia el 6 de septiembre de 2011.

Invitación del Director del Mariachi Guadalajara, Fernando Álvarez, en la Inauguración del Festival Internacional del Mariachi en la Plaza de Armas el 16 de septiembre de 2011... ya, ya, ya! ¡Ya estuvo! Si le sigo, después no habrá quién la aguante. Sólo me resta desearle lo mejor en su carrera como intérprete vernácula... mejor como cantante... o mejor... mejor...

TRES PUNTOS Y APARTE...



Político, filósofo y educador mexicano, cuyo aporte educativo trascendió siendo Secretario de Educación en el Gobierno del Presidente Álvaro Obregón. Época revolucionaria donde se empiezan a consolidar las endeble instituciones de México. Creando a su paso como Rector y como filósofo su lema «Por mi raza hablara mi espíritu». Vasconcelos lleva los clásicos hasta el último rincón de las aulas educativas del país. Maestro de amplia y erudita cultura que le lleva a ocupar y a dictar cátedra en las universidades más prestigiadas de Europa y los Estados Unidos. Orador de una fina alocución y concepción de los asuntos educativos y políticos del México revolucionario. Sienta cátedra universitaria, la cual maneja con singular maestría y ha sido uno de los mejores Rectores con que ha contado en los albores del siglo XX la Universidad Nacional Autónoma de México.

DESARROLLO

José Vasconcelos ocupó desde muy joven altos cargos educativos en el país, desde donde desarrolló un poderoso movimiento a favor del desenvolvimiento espiritual y cultural de la patria. Quiso construir se ha dicho de él, un México nuevo, de acuerdo con una concepción casi genial. Fue un idealista fervoroso de América. Católico, escudriñador de la historia de todas las corrientes filosóficas universales. Vasconcelos fue y sigue siendo una figura continental, cuya obra y actitud mental engrandece por igual a toda Iberoamérica, autor de numerosos libros, sobresalen entre es-

Vasconcelos

Eduardo Murillo Gil

tos los de carácter autobiográfico, como Ulises Criollo, La Tormenta, El Proconsulado, su obra póstuma La Flama, su breve Historia de México, en la que afronta con rectitud complicados problemas nacionales. Revolucionó la educación; logró un mayor presupuesto, creando más escuelas; sin ser él un liberal, mantuvo siempre la educación laica, mantuvo la neutralidad entre el Estado y la Iglesia, político sensible que sabía llegar a las masas.

TEMA

José Vasconcelos, filósofo, ensayista y político mexicano, nació en Oaxaca el 27 de febrero de 1882, estudió en la Universidad de México; en 1908 se unió al club antirreeleccionista, combatía bajo la jefatura de Francisco I. Madero la dictadura del presidente Porfirio Díaz. En 1909-1910 fue agente confidencial en Washington de este grupo. En 1920 fue nombrado Rector de la Universidad; desde ese cargo y el de Secretario de Educación, Vasconcelos dirigió una vasta obra de reforma e intensificación de la educación, sobre todo de la elemental, en 1924 dejó su cargo y pasó a la oposición; fundó un periódico político (La Antorcha), pero al año siguiente fue obligado a desterrarse.

Emprendió un viaje por Europa y Oriente; en 1929 se presentó como candidato opositor a la presidencia de México; sus ideas habían evolucionado considerablemente y se acercaban a las de los conservadores católicos. Fue vencido en los comicios por Pascual Ortiz Rubio, candidato revolucionario.

Desde ese entonces alterna las actividades políticas con su labor de publicista y la enseñanza de la filosofía en la Universidad de México. En sus escritos filosóficos, Vasconcelos se suma a la reacción antipositivista que caracteriza a su generación. La influencia más importante que ha sufrido es la de Bergson, combinada con la del misticismo neoplatónico e indostánico.

Ha publicado en ese campo El Monismo Estético; Estudios Indostánicos; Tratado de Metafísica y Ética.

José María Albino Vasconcelos Calderón, noveno rector de la Universidad Autónoma de México, muere el 30 de junio de 1959. Diccionario Quillet.

CONCLUSIÓN

Vasconcelos, rodeado siempre de libros, sin duda estaba ahí lo mejor del gran hombre, fue el maestro de América que superó potencialmente la verdad que el México contemporáneo pudo en su momento cambiar su destino manifiesto. Sólo Vasconcelos podía intentar esa salvación, su lucha ha sido la de un hombre que respalda a su raza, contra el yanqui invasor. Tuvo interés por saber y dar a conocer la verdad de lo ocurrido al país.

Vasconcelos, candidato independiente, llegó a despertar la esperanza de redención de un pueblo avasallado, escarnecido, pisoteado, sin destino alguno. Para Vasconcelos, siempre fue un deber elemental el defender como



mexicano los valores de la raza siempre vilipendiada. Vasconcelos pierde las elecciones para Presidente de la República, no estaba, no encajaba en los planes del cónsul plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica, en México.

José Vasconcelos, hombre de estado mexicano, profesor y apóstol y uno de los maestros que más ha contribuido a la orientación de las entonces jóvenes generaciones de la América; escritor cuyo nombre ha atravesado todas las fronteras de México y cuya aureola de pensador ha brillado en la Europa de todos los tiempos.

En verdad, Vasconcelos es considerado como uno de los creadores de la nueva América, uno de los mejores que pudieron ayudarla a mostrar su verdad, su ideal y el camino que a todo ello conduce. Se ha escrito de Vasconcelos que enmarcó el Ideal totalitario, armonioso y preciso; representando un parte de la conciencia del mundo por venir. José Vasconcelos luchó por un ideal inalcanzable; por un país en banca rota, por un pueblo donde sus «instituciones» no son más que el reflejo de esquemas de incultura, donde las concepciones morales salen sobrando, donde la justicia humana sólo constituye un instrumento de opresión. Puede decirse de don José Vasconcelos, que fue un idealista, un soñador que va en pos de una mujer nunca vista.

ASUNTOS CIVILES, LABORABLES Y PENALES



Miguel Ángel Torres Reyes

▲ ▲ A B O G A D O ▲ ▲
CÉDULA PROFESIONAL: 2364275

Isidro Huarte No. 981-1 Esq. Laguna de la Magdalena
Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.

Tel. (443) 317 60 77 • Cel. 4433 300480

Email: abogadotorres2000@yahoo.com.mx

Diseño curricular en el nivel licenciatura

Hugo Alejandro Tzintzún Flores

Introducción

Se trata la temática del diseño curricular, dentro de un contexto socio-cultural pero considerando la formación de profesionistas con visión humanista y sustentable.

Se establecen también las consideraciones que deben de realizarse para el diseño de un currículo, así como las etapas por las que éste debe de transitar para que se mantenga vigente mediante la medición de la calidad de los egresados.

El diseño curricular es el conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos estructurados de manera intencional, que se promueven mediante el aprendizaje, utilizando métodos, recursos y actividades adecuados, expresados en una planeación y programación. Bolaños Bolaños, Guillermo y Molina Bogante, Zaida. (2006)

Esto nos abre un panorama acerca de lo importante que es el hecho de que este diseño curricular contemple las necesidades de la sociedad en su conjunto, el modelo económico y las características de los individuos que tendrán acceso a él.

Por lo tanto, el diseño curricular en el nivel licenciatura, está encaminado a resolver los problemas específicos de la sociedad en su conjunto, considerando el contexto político e histórico, con visión social y sustentable.

Se puede considerar que el diseño curricular en el nivel licenciatura, debe orientarse a la construcción de planes y programas de estudios que permitan ponderar y apuntalar el desarrollo social y sustentable de un país,

mediante la formación de profesionistas con una visión social, humanista y sustentable, sin dejar de lado, las áreas en las que éstos deben formarse.

En el Acuerdo 279 (2000), en el artículo 2º en su apartado VII, define al Plan de estudios como «la referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia» y en el apartado VIII define programa de estudios como «la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regula el proceso de enseñanza-aprendizaje.» Secretaría de Educación Pública. (2000).

Con esto podemos considerar los elementos con que el currículo está conformado, los cuales interactúan entre sí. Estos elementos son los orientadores, generadores, reguladores, activadores y metódicos y multimediales.

Los orientadores, nos permiten expresar las finalidades y objetivos del currículo (objetivos).

Los generadores, que considera a todos los elementos portadores de cultura (contenidos temáticos).

Los reguladores, a aquellos que norman el proceso curricular, de acuerdo con las políticas de educación vigentes (institución reguladora).

Activadores o metódicos, en éste se incluyen todos los elementos que tienen relación con el proceso de ejecución del currículo.



Ya sea de placer o negocios

Colibrí Tours

“Viaje seguro con profesionales”



RENTA DE VEHÍCULOS LAS 24 HRS.



Tel. y Fax (443) 2746685 • Nextel (443) 16 52 114

Cel. 4431 114292 • I.D. 52*256674*2

Selenio No. 50 esq. Zafiro, Col. Industrial
C.P. 58130, Morelia, Michoacán, México

pchavezcolibri@live.com.mx

culo (Facilitadores del conocimiento, alumnos).

Los elementos multimediales, son aquellos recursos que nos permiten ejecutar el currículo (recursos materiales y didácticos).

Las etapas para el desarrollo del currículo, son:

- a) Estudio de la Filosofía de la institución de educación superior o del programa en cuestión, de manera que el plan sea acorde con las necesidades vigentes.
- b) Desarrollo, mediante el diagnóstico, planificación, organización, preparación de recursos, ejecución y control.
- c) Evaluación que permita garantizar la calidad del programa, pero sobre todo del profesional egresado.
- d) Investigación, ya que ésta mantendrá vigentes los planes de estudio, al permitirnos conocer las nuevas tendencias de la educación, así como el seguimiento de los egresados y su inserción en el mercado laboral.



Apuntes para mis Hijos

Benito Pablo Juárez García

Benito Juárez es uno de los personajes más importantes de la historia de México. Como estadista, le tocó encarar momentos críticos y determinantes del desarrollo de la República enfrentando, tanto interna como externamente, tendencias, grupos, partidos e incluso al poder militar de la Francia de Napoleón III.

Su perseverancia para lograr sus objetivos, al igual que su admirable conducta, fueron factores que, unidos al coraje de una población que no paró en sus intentos para consolidar un México acorde con los tiempos del progreso, se conjugaron en logros que aún ahora, a más de cien años de haberse alcanzado, siguen firmes, sirviendo como auténtico faro que guía a las nuevas generaciones ante las tormen-

tas políticas y los esfuerzos de algunas clases y sectores, en sus intentos por extraviar el rumbo de la República.

En el México del siglo XXI, la figura de Benito Juárez aún se yergue como ejemplo para las generaciones actuales, evidenciando la utilidad que representan el tezón, la constancia y la disciplina en el trabajo, para alcanzar las metas fijadas. «*Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz*», reza una de las célebres máximas de nuestra historia política, cuya autoría recae, precisamente, en Benito Juárez.

El poner en práctica, en nuestra vida cotidiana, la esencia de esa sentencia, nos conlleva al sano ejercicio de la tolerancia y de la convivencia pacífica, siéndonos de enorme utilidad para nuestro desarrollo personal, ya

Bibliografía

- Bolaños Bolaños, Guillermo y Molina Bogante, Zaida. (2006) *Introducción al currículo*. San José Costa Rica: Editorial Universidad Nacional a Distancia.
- Estebaranz García, Araceli. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Secretaría de Educación Pública. (2000). Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. *DIARIO OFICIAL* (Primera Sección). 19.
- Zabalza, Miguel Ángel. (2000). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.

que es importante el que, en cuanto individuos actuantes, retomemos los contenidos de frases como la citada, aterrizándolas en los aspectos prácticos de nuestras vidas, ya que si tan sólo nos contentamos en repetir las como pericos, no sirven para nada, quedando como letras muertas, como fósiles del pasado.

La obra que a continuación se publica, «Apuntes para mis hijos», constituye un relato autobiográfico que, aunque no abarca ni por asomo, toda la actividad de Juárez, sí relata lo esencial de su desarrollo, describiendo a grandes rasgos el entorno en el cual se gestó su férrea voluntad de progreso para el país y se modeló su conducta moral.

APUNTES PARA MIS HIJOS

En 21 de marzo de 1806 nací en el pueblo de San Pablo Guelatao de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán, en el Estado de Oaxaca. Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos paternos Pedro Juárez y Justa López, indios también de la nación Zapoteca.

Mi hermana María Longinos, niña recién nacida pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía materna Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López del pueblo de Santa María Yahuiche, mi hermana Rosa casó con José Jiménez del pueblo de Ixtlán y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de mis demás tíos: Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocu-

pados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban en algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros

que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones. Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que

tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente, los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir.

Éste era el único medio de educación que se adoptaba general-

CONSULTORIO MÉDICO DE ULTRASONIDO

DR. JOSÉ BRETT GARCÍA

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.

MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MICHOACÁN, A.C

ULTRA SONIDO DE:

HÍGADO, VESÍCULA • RIÑONES, VEJIGA • ÚTERO Y OVARIOS • EMBARAZO
(PLACA POSTMICCIÓN)

ULTRASONIDO DE EMBARAZO \$ **250.00**
A SÓLO

GRABACIÓN DE SU BEBÉ EN DVD !GRATIS!

AHORA CON 3d Y A COLOR

Brett System®

•La conexión visual con tu bebé•

-PREGUNTE POR ESTE SERVICIO-

San Francisco	VICENTE SANTAMARÍA	
Torre Babel		
Ortega y Montañez		
Mercado Independencia		



Vicente Santamaría # 261-A, Col. Centro, Morelia, Mich.

TEL. 313 02 98 • CEL. 4431 661997

Horario: de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 2:p.m.

mente, no sólo en mi pueblo, sino en todo el Distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época, que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel Distrito. Entonces, más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aún no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevase a la capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Por otra parte yo también sentía repugnancia (de) separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas, que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana María Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir. Vivía entonces en la ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y, aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas, era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud.

Las obras de Feijoo y las epístolas de San Pablo eran los libros favoritos de su lectura. Este hombre se llamaba don Antonio Salanueva, quien me recibió en su casa ofreciéndome mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca en 7 de enero de 1819.

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del Padre Ripalda, era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones, como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía, después de algún tiempo, en la 4a. escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría.

Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura, pedí pasar a otro establecimiento creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo? Le contesté que en la 4a. Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre, presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio, pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba la Escuela Real; pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo método de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a qué ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura, aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy. Entretanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente bien recibida entonces, no sólo en el vulgo sino en las clases altas de la sociedad, de que los clérigos, y aún los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos, sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía.

Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo para lo que sentía una instintiva repugnancia, me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a don Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndome

que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zapoteco, mi lengua natal, podía, conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de ese modo mi camino, entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de cápanse (vocablo con el que se designaba a los denominados alumnos externos, o sea aquellos que no residían en el Seminario) el día 18 de octubre de 1821, por supuesto, sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí se notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

Comencé, pues, mis estudios bajo la dirección de profesores que siendo todos eclesiásticos la educación literaria que me daban debía ser puramente eclesiástica. En agosto de 1823 concluí mi estudio de gramática latina, habiendo sufrido los dos exámenes de estatuto con las calificaciones de excelente. En ese año no se abrió curso de artes y tuve que esperar hasta el año siguiente para comenzar a estudiar filosofía por la obra del Padre Jaquier; pero antes tuve que vencer una dificultad grave que se me presentó y fue la siguiente: luego que concluí mi estudio de Gramática Latina mi padrino manifestó grande interés porque pasase yo a estudiar Teología moral para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas.

Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban Gramática latina y Teología moral y a quienes por este motivo se ridiculizaba llamándolos Padres de Misa y olla o Larragos. Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones, que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba Larragos, porque sólo estudiaban Teología moral por el padre Lárraga. Del modo que pude manifesté a mi padrino con franqueza este inconveniente, agregándole que no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el Presbiterado nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera, como yo lo desea-

ba. En el año de 1827 concluí el curso de artes habiendo sostenido en público dos actos que se me señalaron y sufrido los exámenes de reglamento con las calificaciones de excelente, nominé discrepante (título que significaba que el grado de excelencia había sido concedido por unanimidad) y con algunas notas honorosas que me hicieron mis sinodales.

En este mismo año se abrió el curso de Teología y pasé a estudiar este ramo, como parte esencial de la carrera o profesión a que mi padrino quería destinarme, y acaso fue ésta la razón que tuvo para no instarme ya a que me ordenara prontamente. En esta época se habían ya realizado grandes acontecimientos en la nación. La guerra de Independencia iniciada en el pueblo de Dolores en la noche del 15 de septiembre de 1810 por el venerable cura don Miguel Hidalgo y Costilla con unos cuantos indígenas, armados de escopetas, lanzas y palos y conservada en las montañas del Sur por el ilustre ciudadano Vicente Guerrero, llegó a terminarse con el triunfo definitivo del Ejército Independiente, que acaudi-

llado por los generales Iturbide, Guerrero, Bravo, Bustamante y otros jefes ocupó la capital del antiguo Virreinato el día 27 de septiembre de 1821. Iturbide, abusando de la confianza que sólo por amor a la Patria le habían dispensado los jefes del ejército, cediéndole el mando y creyendo que a él sólo se debía el triunfo de la causa nacional se declaró Emperador de México, contra la opinión del Partido Republicano y con disgusto del Partido Monarquista que deseaba sentar en el trono de Moctezuma a un príncipe de la Casa de Borbón, conforme a los tratados de Córdoba, que el mismo Iturbide había aprobado y que después fueron nulificados por la nación.

De pronto, el silencio de estos partidos, mientras organizaban sus trabajos y combinaban sus elementos y el entusiasmo del vulgo, que raras veces examina a fondo los acontecimientos y sus causas y siempre admira y alaba todo lo que para él es nuevo y extraordinario, dieron una apariencia de aceptación general al nuevo Imperio que en verdad sólo Iturbide sostenía. Así se explica la

casi instantánea sublevación que a los pocos meses se verificó contra él, proclamándose la República y que lo obligó a abdicar, saliendo en seguida fuera del país.

Se convocó desde luego a los pueblos para que eligieran a sus diputados con poderes amplios para que constituyeran a la Nación sobre las bases de Independencia, Libertad y República, que se acababan de proclamar; hechas las elecciones se reunieron los representantes del pueblo de la capital de la República, y se abrió el debate sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. Entretanto, el desgraciado Iturbide desembarca en Soto la Marina y es aprehendido y decapitado como perturbador del orden público. El Congreso sigue sus deliberaciones. El Partido Monárquico Conservador que cooperó a la caída de Iturbide más por odio a este jefe que por simpatías al Partido Republicano, estaba ya organizado bajo la denominación de el Partido Escocés y trabajaba en el Congreso por la centralización del poder y por la subsistencia de las clases privilegiadas con todos los abu-



Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud

Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64



• Servicios Turísticos y Ejecutivos



• Costa de Michoacán





Viajando confortablemente **seguros**

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

sos y preocupaciones que habían sido el apoyo y la vida del sistema virreinal.

Por el contrario, el Partido Republicano quería la forma federal y que en la nueva Constitución se consignasen los principios de libertad y de progreso que hacían próspera y feliz a la vecina República de los Estados Unidos del Norte. El debate fue sostenido con calor y obstinación, no sólo en el Congreso, sino en el público y en la prensa naciente de las provincias y al fin quedaron victoriosos los republicanos federalistas en cuanto a la forma de gobierno, pues se desechó la central y se adoptó la de la República representativa, popular, federal; pero en el fondo de la cuestión ganaron los centralistas, porque en la nueva Carta se incrustaron la intolerancia religiosa, los fueros de las clases privilegiadas, la institución de Comandancias Generales y otros contraprinicipios que nulificaban la libertad y la federación que se quería establecer.

Fue la Constitución de 1824 una transacción entre el progreso y el retroceso, que lejos de ser la base de una paz estable y de una verdadera libertad para la Nación, fue el semillero fecundo y constante de las convulsiones incesantes que ha sufrido la República y que sufrirá todavía mientras que la sociedad no recobre su nivel, haciéndose efectiva la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres que pisen el territorio nacional, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin odiosas distinciones; mientras que no desaparezcan los tratados que existen entre México y las potencias extranjeras, tratados que son inútiles, una vez que la suprema ley de la República sea el respeto inviolable y sagrado de los derechos de los hombres y de los pueblos, sean quienes fueren, con tal de que respeten los derechos de México, a sus autoridades y a sus leyes; mientras finalmente que en la República no haya más que una sola y única autoridad: la autoridad civil del modo que lo determine la voluntad nacional sin religión de Estado y desapareciendo los poderes militares y eclesiásticos, como entidades políticas que la fuerza, la ambición y el abuso han puesto enfrente del poder supremo de la sociedad, usurpándole sus fueros y prerrogativas y subalternándolo a sus caprichos.

El Partido Republicano adoptó después la denominación de El Partido Yorkino y desde entonces comenzó una lucha encarnizada y constante entre el Partido Escocés que defendía el pasado con todos sus abusos, y el Partido Yorkino que quería la libertad y el progreso; pero desgraciadamente el segundo luchaba casi siempre con desventaja porque no habiéndose generalizado la ilustración en aquellos días, sus corifeos, con muy pocas y honrosas excepciones, carecían de fe en el

triunfo de los principios que proclamaban, porque comprendían mal la libertad y el progreso y abandonaban con facilidad sus filas pasándose al bando contrario, con lo que desconcertaban los trabajos de sus antiguos correligionarios, les causaban su derrota y retardaban el triunfo de la libertad y del progreso. Esto pasaba en lo general a la República en el año de 1827.

En lo particular del Estado de Oaxaca donde yo vivía, se verificaban también, aunque en pequeña escala, algunos sucesos análogos a los generales de la Nación. Se reunió un Congreso Constituyente que dio la Constitución del Estado. Los partidos Liberal y Retrógrado tomaron sus denominaciones particulares llamándose Vinagre el primero y Aceite el segundo. Ambos trabajaron activamente en las elecciones que se hicieron de diputados y senadores para el primer Congreso Constitucional. El Partido Liberal triunfó sacando una mayoría de diputados y senadores liberales, a lo que se debió que el Congreso diera algunas leyes que favorecían la libertad y el progreso de aquella sociedad, que estaba enteramente dominada por la ignorancia, el fanatismo religioso y las preocupaciones. La medida más importante por sus trascendencias saludables y que hará siempre honor a los miembros de aquel Congreso fue el establecimiento de un Colegio Civil que se denominó Instituto de Ciencias y Artes; independiente de la tutela del clero, y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, que era muy difícil aprender en aquel Estado donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario Conciliar, en que se enseñaba únicamente Gramática Latina, Filosofía, Física elemental y Teología; de manera que para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la Nación o a algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

Al abrirse el Instituto en el citado año de 1827 el doctor don José Juan Canseco, uno de los autores de la ley que creó el establecimiento, pronunció el discurso de apertura, demostrando las ventajas de la instrucción de la juventud y la facilidad con que ésta podría desde entonces abrazar la profesión literaria que quisiera elegir. Desde aquel día, muchos estudiantes del Seminario se pasaron al Instituto. Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por la impresión que hizo en mí el discurso del doctor Canseco, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la Teología por lo incomprensible de sus principios, o sea por mi natural deseo de seguir otra ca-

rrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba agosto la cátedra de Teología, a que había pasado después de haber concluido el curso de Filosofía. Luego que sufrí el examen de Estatuto me despedí de mi maestro, que lo era el Canónigo don Luis Morales, y me pasé al Instituto a estudiar jurisprudencia en agosto de 1828. El Director y catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte como era natural, en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el Estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación, donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo, como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la sociedad.

Llamaban al Instituto casa de prostitución y a los catedráticos y discípulos, herejes y libertinos. Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos nomás quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras. En 1829 se anunció una próxima invasión de los españoles por el Istmo de Tehuantepec, y todos los estudiantes del Instituto acudimos a alistarnos en la milicia cívica, habiéndome nombrado teniente de una de las compañías que se organizaron para defender la independencia nacional.

En 1830 me encargué en clase de sustituto de la cátedra de Física con una dotación de 30 pesos con los que tuve para auxiliarme en mis gastos. En 1831 concluí mi curso de jurisprudencia y pasé a la práctica al bufete del Lic. Don Tiburcio Cañas. En el mismo año fui nombrado Regidor del Ayuntamiento de la Capital, por elección popular, y presidí el acto de Física que mi discípulo, don Francisco Rincón dedicó al Cuerpo Académico del Colegio Seminario.

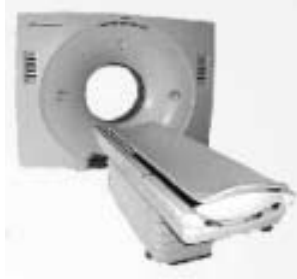
Esta es la primera etapa de esta obra escrita por el mismo Benito Pablo Juárez García. Pretendemos hacer un análisis de lo que él nos relata, es una primera parte, hasta 1831 y en la próxima edición se presentara la segunda parte, ya que estamos en la lectura del mismo. Es cuánto.

EL CÁNCER PUEDE DETECTARSE A TIEMPO Y SER CURADO

**CONTAMOS CON LOS EQUIPOS MÁS SOFISTICADOS DE LA REGIÓN
PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER**

Laboratorio Clínico • Gabinete de Rayos X • Colposcopia • Mastografía
Cirugía Oncológica • Quimioterapia • Braquiterapia • Radioterapia Superficial
• Radioterapia Profunda con Acelerador Lineal

Simulador Convencional • Psico Oncología • Clínica del Dolor • Prótesis Maxilofaciales
Neumología • Consulta General • Nutrición • Banco de Sangre



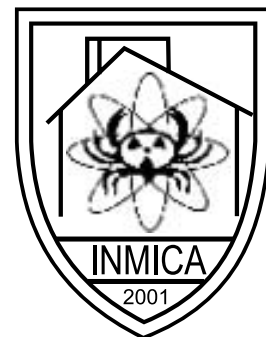
LE
DIAGNOSTICARON ?
CÁNCER

Le sugerimos
**¡Busque una
segunda opinión!**

El Instituto
Michoacano de
Cancerología cuenta
con especialistas e
instalaciones para su
tratamiento integral.

ACUDE CON NOSOTROS EN:

**Francisco M. Díaz No. 145, Fracc. Gildardo Magaña, Morelia, Mich.
Citas al Tel. (443) 320-91-91 • Cel. 044 443 328-20-78**



**INSTITUTO MICHOACANO
DE CANCEROLOGÍA A.C.**

Garantizada, la ubicación de casillas en Morelia: IEM

El fácil acceso y la ubicación inmediata de las casillas para la elección extraordinaria de Morelia está garantizado, por lo que se exhorta a los ciudadanos a que el próximo primero de julio salgan a votar de manera libre y secreta, pues la participación es fundamental en toda sociedad democrática, dijo Martha López González.

La presidenta del Comité Municipal Electoral de Morelia del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), destacó que en todas las escuelas de la capital michoacana en donde habrán de instalarse mesas directivas de casilla para la elección extraordinaria, ya se tienen las anuencias respectivas, por lo que ahora sólo falta afinar algunos detalles para obtener las de los domicilios particulares.

Ello, en el marco de los recorridos de reconocimiento para la ubicación de casillas que realizaron funcionarios del Comité Municipal Electoral Morelia del IEM, así como consejeros y representantes partidistas.

Hay que destacar que el objetivo de estos recorridos es conocer los lugares en donde ya se tienen las anuencias para la instalación de casillas, así como las condiciones físicas y los caminos de acceso inmediato hacia las mismas.

Los funcionarios electorales y los representantes partidistas hicieron los citados recorridos en un total de 29 puntos en donde habrán de instalarse las casillas, entre ellos destacan los ubicados en las colonias: Emiliano Zapata; Pablo Galeana; Socialista; así como en las tenencias Morelos, Jesús del Monte; San Miguel del Monte; Santiago Undameo y las localidades de Ichaqueo, Zimapanio, Tirio, San Carlos Coapa, Umécuaro, Loma Caliente, Nieves y El Escobal.

Los recorridos de reconocimiento se están haciendo en Morelia a partir del pasado 23 de marzo y habrán de concluir el próximo 16 de abril del año en curso, ya que para la elección extraordinaria habrán de instalarse un total de 923 casillas.

Sobre la instalación de casillas, el Código Electoral del Estado de Michoacán marca: «Artículo 144.-Los locales y lugares para la ubicación de las casillas deberán reunir los requisitos siguientes: I. Ser de fácil y libre acceso para los electores; II. Que reúnan condi-

ciones adecuadas para la emisión secreta del voto; III. No ser vivienda habitada por servidor público de confianza federal, estatal o municipal; ni de dirigente de los partidos políticos o candidatos de la elección de que se trate; IV. No ser inmuebles destinados a fábricas;

cas; al culto; de partidos o asociaciones políticas; y, V. No ser locales destinados a cantinas, centros de vicio o giros similares. Para la ubicación de casillas se preferirán los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas, las que serán de ubicación permanente».





Un compromiso renovado con la niñez michoacana será la responsabilidad que asumirá el Congreso del Estado a través de la Comisión de Derechos Humanos, enfatizó la presidenta de dicha Comisión, Laura González Martínez, durante el Primer Congreso Internacional sobre Desarrollo Infantil «Un Enfoque Multidisciplinario a Favor de la Educación» en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia.



Con el objetivo de inspeccionar los avances de la construcción del Hospital Regional Morelia IMSS, conocer la capacidad del mismo y estar al tanto de los requerimientos y correcta planeación para cumplir las metas en este sector, los diputados que integran la Comisión de Salud y Asistencia Social efectuaron un recorrido físico a dichas instalaciones. Acompañados por el delegado del IMSS, Julio César González, los legisladores se enteraron de que el hospital contará con 250 camas censables y 150 camas no censables, una plantilla de recursos humanos amplia, y tendrá todas las especialidades con las que cuenta el tercer nivel de salud, a excepción de la hemodinámica.



Una convocatoria dirigida al Concejo Mayor de Cherán y al Consejo Administrativo de Santa Cruz Tanaco con la finalidad de que agilicen su integración y responsabilicen a los encargados de cada rubro para así hacerse llegar de recursos que permitan operar al municipio, fue el acuerdo al que arribó la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado. Así lo dieron a conocer los diputados José Eleazar Aparicio Tercero, presidente, y Juan Carlos Orihuela Tello y Rosa María Molina Rojas, integrantes de dicha Comisión.



Cuidamos la salud de su vista

- Exámenes y diagnósticos (Gratuitos)
- Oftalmólogos y optometristas certificados
- Tecnología de vanguardia
- Laboratorio propio
- Amplia gama de modelos de lentes de armazón y contacto
- Prótesis oculares y tratamientos ortalmológicos
- Descuentos especiales a estudiantes, profesores, adultos mayores y pensionados
- Precios Accesibles y facilidades de pago
- Atención amable y personalizada

MATRIZ

- Eduardo Ruiz 436-A Col. Centro, Morelia.
Tel. 313 26 74

SUCURSALES

- Guadalupe Victoria 315-A Col. Centro
Tel.317-15-00 y 317-74-54
- Av. Madero Poniente 1237-A Col. Centro
Tel.316-79-40
- Santiago Tapia 31-B Col. Centro
Tel.312-15-51
- Pedro Asencio 87 Col. Vicente Guerrero
Tel.233-02-58
- Jacaranda 192 Col. Jardines del Rincón
Tel232-04-25
- Calzada Benito Juárez 157 Col. Vista Linda
(Uruapan)



**Cambiamos
la forma
de VER
las cosas**

**Horario de Lunes a sábado
9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00hrs.**

www.opticasmorelos.com